Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

"Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues".

CONTRATO No. 4600105233 del 02 de julio de 2025

Periodo del Informe

1 al 31 de agosto de 2025

300 885 1232
corsebien2014@gmail.com
Sede Administrativa
Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

Tabla De Contenido

1. Ficha técnica del contrato
1.1 Obligaciones del contratista
2. Informe de Gestión
3. Informe Cuantitativo y Cualitativo del componente: Albergue de recuperación:
3.1 Área educativa
3.2 Área de Psicología
3.3 Área de Trabajo Social
3.4 Informe De Nutrición
3.5 Informe De Enfermería
3.6 Informe Fisioterapia
3.7 Informe área de Talleres
3.8 Informe Gestión Documental
3.9 Informe servicio generales/aseo Institucional/aspectos ambientales
3.10 Seguridad y Salud en El Trabajo

4. Informe Financiero
5. Informe Administrativo
6. Informe Jurídico

Anexos: entrega en formato cd.

1. Certificación de parafiscales.
2. Planilla seguridad social.
3. Soportes contratación empleados.
4. Control de costos.
5. Relación ingresos y egresos usuario (bases de datos).
6. Evidencias de atenciones grupales e individuales de profesionales por componente.

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres días (183) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	2 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#	Obligación	Evidencia	observación
1	1. Seguir las recomendaciones establecidas por las entidades de Salud y control para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, especialmente de las enfermedades infectocontagiosas.	anexo 13 obligaciones obligación 1: carpeta con seguimiento a citas de control de usuarios con dx de tuberculosis	Se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por las entidades de salud y control, implementando los lineamientos para el manejo y tratamiento de pacientes con

			diferentes patologías, con especial atención en la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas, garantizando así la seguridad de los usuarios y del personal asistencial.
2	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	anexo 13 obligaciones obligación 2: reporte de correos electrónicos de novedad de usuarios por expulsión y evasión	Se realiza el reporte oportuno de cualquier novedad presentada con la población atendida, en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la comunicación efectiva con las instancias correspondientes y la implementación de las acciones requeridas.
3	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que este relacionados con el objeto y alcance contractual.	anexo 13 obligaciones obligación 3: citación a seguimiento del contrato del mes de agosto - se hace rendición de cuentas y se tienen lineamientos por parte de la supervisión	Se acogen las recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto y alcance contractual, implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos."

4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		No se han presentado retrasos o inclumplientos.
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	anexo 13 obligaciones obligación 5: Se anexa evaluación de fichas psicosociales del mes de agosto	Se elaboran y mantienen actualizadas diariamente las carpetas individuales de atención, el plan de tratamiento y las anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención, incorporando todos los formatos requeridos para las diferentes gestiones, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad vigente.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo		No se realizó durante el mes de agosto

	y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		
7	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Carta espacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al	1 evidencias con subcarpetas de actividades de áreas y formatos de atención	Se utiliza, en el proceso de atención de la población usuaria, el repositorio documental dispuesto por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente al proceso de Gestión Social del Riesgo vigente en su Sistema de Información y Gestión de la Calidad ISOLUCION, incluyendo procedimientos, documentos específicos, formatos y tablas de retención documental. Se evita el uso de formatos y versiones no aprobadas en ISOLUCION y, en caso de requerir un formato adicional por

	programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		las particularidades del contrato, este se diligencia en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. En el expediente principal solo reposan los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos emitidos por organizaciones ajenas al programa/contrato, siempre que guarden relación directa con el proceso de atención brindado en el marco del contrato."
8	El Contratista deberá diseñar Mapa de riesgos para el tema de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015); y Mapa de riesgos/oportunidades para la prestación del producto/servicio contratado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín (Ver formato DE-GESR-212), de acuerdo a los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y los registrados en el cuerpo de normas que regentan el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Modelo Integral de Planeación y Gestión Pública; Modelo Estándar		Durante el mes de agosto no se ha recibido asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales

	de Control Interno; ISO 9001 de 2015). Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el Contratista recibirá asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales.		
9	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	anexo 13 obligaciones obligación 9: en el mes de agosto no se realizaron ingresos al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal
10	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	anexo 13 obligaciones obligación 10:se anexa registro fotográfico	Durante el mes de agosto se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud

11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.		no se presentaron novedades en el mes
13	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	anexo 13 obligaciones obligación 9: en el mes de agosto no se realizaron ingresos al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal
14	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de	anexo 13 obligaciones	Durante el mes de agosto se gestionaron las

	complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	obligación 10:se anexa registro fotográfico	acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud
15	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
16	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables	anexo 13 obligaciones obligación 16: se anexa registro fotográfico	Se dio cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 020 de 2020, absteniéndose del uso de poliestireno expandido (EPS), policloruro de vinilo (PVC) y plásticos con características de oxo plásticos u oxodegradables, en concordancia con la estrategia distrital para la reducción de plásticos de un solo uso en la contratación pública

17	Una vez haya finalizado el contrato, si la entidad no continua su ejecución, deberá garantizar que el traslado de la población beneficiaria que se encuentre en uso del albergue al sitio/sede del otro operador no causará contratiempos. Además, realizará la preparación necesaria para el cambio, la entrega de documentación e historias de atención debidamente diligenciadas y actualizadas a la fecha de terminación del contrato, la entrega de la dotación y pertenencias de los beneficiarios y el traslado de los bienes muebles a las direcciones que suministre el nuevo operador.		no se presentó en el mes
18	El contratista durante la ejecución del contrato deberá tener en cuenta las condiciones para un trabajo digno, entre las que se cuentan: igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, estabilidad en el empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.	3 informe administrativo evidencias se aportan soportes de nómina, planillas de seguridad social	
19	El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	se evidencia en el informe de gestión y respectivos anexos fotográficos de las áreas	Se garantizó el pleno cumplimiento de los derechos humanos de los usuarios, asegurando el respeto por su dignidad, integridad y bienestar, en

			concordancia con la normatividad vigente y los principios institucionales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado.	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	Se elaboró y presentó, mes vencido, el informe de ejecución con sus respectivas evidencias, dando cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos
2	Cuando el contratista deberá cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario frente a la facturación.	En factura generada una vez se de el aval del valor total a pagar en la ejecución del 1 al 31 de agosto	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario en materia de facturación, garantizando que los documentos emitidos cumplieran con las disposiciones legales vigentes
3	Acogerse a las tablas de honorarios- salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se dio cumplimiento a las tablas de honorarios, salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de

	Medellín establecidos desde la planeación en el presupuesto del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrá ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.		Medellín establecidas desde la planeación en el presupuesto del contrato y en las especificaciones técnicas. Se entregaron al supervisor los soportes de pago del talento humano contratado, incluyendo dispersión bancaria o constancia escrita suscrita por el trabajador, con el detalle de la remuneración y las deducciones de ley y convencionales, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. En ningún caso la remuneración u honorarios fueron inferiores a lo estipulado en las tablas de remuneración establecidas
4	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se elaboraron y presentaron los informes financieros, preparados por personal idóneo y debidamente firmados por quien los elaboró, así como los

	representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).		documentos administrativos firmados por el representante legal o su delegado autorizado por escrito, y las facturas, de acuerdo con las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín. Se adjuntaron los soportes correspondientes, incluyendo el certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato, así como el certificado del revisor fiscal cuando aplicó, anexando en este caso el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y la	3 informe administrativo evidencias Anexo 13	Se presentó, al inicio del contrato, la relación del personal a emplear con nombre completo,

	modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano, así como los valores de la tabla de remuneración de talento Humano	Obligaciones administrativas	cédula, actividad específica, remuneración y modalidad contractual, realizando su actualización mensual de acuerdo con las novedades presentadas. Asimismo, se entregaron al supervisor los certificados laborales y de estudio que validan el cumplimiento de los requisitos del personal contratado, respetando en todo momento las cantidades y perfiles establecidos, así como los valores definidos en la tabla de remuneración del talento humano
2	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos.		No se reportan novedades para el mes informado

	Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		
3	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 3 envía correo electrónico plan de emergencias anexos a los documentos requeridos para la iniciación del contrato	Se presentó, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al inicio del contrato, el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes, el cual incluyó la identificación de los principales siniestros probables
4	Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendarios contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 4 envía correo electrónico los planes operativos	Se entregó, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, el plan de trabajo de la propuesta, desagregando las actividades, tiempos y responsables, y dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus respectivas fuentes de verificación.
5	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato	Anexo 13 Obligaciones administrativas	Se realizó, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de ejecución del

	con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	Obligación 5 Se anexa registro fotográfico del listado de asistencia a la reunión de empalme con los colaboradores	contrato, la reunión de empalme con todas las personas designadas en el marco de la celebración del contrato, con el fin de socializar las especificaciones técnicas
6	Los Trabajadores deberán cumplir con la jornada máxima legal vigente durante la ejecución del contrato		Se garantizó que los trabajadores cumplieran con la jornada máxima legal vigente durante toda la ejecución del contrato, en concordancia con la normatividad laboral aplicable
7	El contratista deberá hacer entrega de las hojas de vida y certificados de talento humano correspondientes en el plazo establecido por el supervisor una vez iniciado el contrato	Anexo 13 Obligaciones administrativas obligación 7: Se envía correo electrónico con respectivas hojas de	Se entregaron, en el plazo establecido por el supervisor y una vez iniciado el contrato, las hojas de vida y certificados correspondientes del talento humano, en cumplimiento de

		vida y soportes del personal contratado	los requisitos establecidos

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	En el SECOP II	La Corporación confirma que las pólizas presentadas han sido aprobadas.
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la	Dentro de las evidencias del informe de gestión se da cuenta del cumplimiento de las obligaciones técnicas	La Corporación confirma que ha tomado atenta nota de las obligaciones y compromisos establecidos.

	supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y pos contractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran		
3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	En el SECOP II	La Corporación confirma que, en los casos en que el contrato así lo determine, constituirá a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la garantía única de cumplimiento, con una aseguradora domiciliada en Colombia, que ampare las obligaciones contractuales.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes	No se presentaron novedades en el mes informado	

	en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva del Distrito especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.	No se presentaron novedades durante el mes	

6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas denuncias o querellas, este reporte se dejará consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.	No se presentaron novedades en el mes	
7	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 7: se aporta registro fotográfico de actividades de supervisión	Se informa que la supervisión ha estado al frente del proceso, por lo que, en concordancia con lo establecido, se permitirá y garantizará el acceso a toda la información relacionada con el cumplimiento contractual, en sus diferentes etapas, suministrando la documentación

			digital, electrónica y física que se requiera para fines de control y desarrollo administrativo, en el momento en que así lo solicite la supervisión.
8	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	3 INFORME ADMINISTRATIVO EVIDECNIAS – se aportan las obligaciones canceladas con la ARL - SURA	La Corporación implementa y cumple con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y a trabajar de manera articulada con la ARL designada, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar del personal durante la ejecución del contrato.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 9 : Se aporta oficio firmado por la	La Corporación se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de

	responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Representante legal y documentos de madres cabezas de hogar	2020, que define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.
10	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 10: se aporta registro fotográfico	La Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 020 de 2020, mediante el cual se implementa la estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.
11	. El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o	No se presentaron novedades en el mes	

	de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.		
12	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: "Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín"	La evidencia de los imantados se aportará cuando se estén en poder de la institución	La Corporación se compromete a adoptar lo dispuesto en la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, verificando el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.
13	El contratista suministrará paz y salvos donde se evidencia estar al día con el sistema de	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	La Corporación se compromete a suministrar los paz

	seguridad social integral, donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ello, el cual deberá ser diligenciado y firmado por el revisor fiscal en caso de contar con el mismo.		y salvos que evidencien estar al día con el Sistema de Seguridad Social Integral, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes.
14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se considerarán subcontratos	No se presentó durante el mes	
15	Para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de honorarios, salarios y demás obligaciones de las personas y proveedores donde conste que se les ha pagado	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	a suministran, la paz y salvos correspondientes a obligaciones con personas y proveedores,

	oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.		certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes con ellos.
16	En aras de dar cumplimiento al Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021 emitida por la Secretaría de Suministros y Servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables" en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíba la adquisición de bienes que incluyan plásticos de un solo uso tales como: a. Poliestireno expandido (EPS). b. Policloruro de vinilo - PVC. c. Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables"	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 16: se aporta registro fotográfico	a Corporación no adquiere ni utilizará materiales como Poliestireno Expandido (EPS), Policloruro de Vinilo (PVC) o plásticos con características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables", en cumplimiento del Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021.

2. INFORME DE GESTIÓN (generalidades dadas en el mes, aspectos relevantes)

- Durante el periodo informado se recepcionaron en total 23 solicitudes de cupo para el albergue de habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.

- Durante el mes, de las solicitudes recepcionadas en el periodo informado, se hicieron efectivos un total de 7 ingresos.
- Durante el periodo evaluado no se hicieron efectivos 10 ingresos. Al igual que en meses anteriores, el principal motivo de no ingreso o cancelación de cupos corresponde a las altas voluntarias de los usuarios desde las unidades hospitalarias. Cabe señalar que, entre estos casos, 2 usuarios fallecieron en dichas instituciones hospitalarias.
- Durante el periodo informado se registraron 6 personas en lista de espera, el motivo de la espera son 3 usuarios sin criterio de alta hospitalaria y 2 usuarios con diagnóstico de tuberculosis y no se cuenta con habitación disponible.

Nota: Las solicitudes de cupo fueron recepcionadas a través de correo electrónico y verificadas el equipo interdisciplinario, posterior a la autorización por parte de la supervisión, dentro de los tiempos establecidos. Este proceso tuvo como finalidad verificar si los usuarios cumplían o no con los criterios necesarios para ser atendidos en el albergue.

Ingresos efectivos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1037598824	HEINAR ALONSO RÚA SALAZAR	05/08/2025	05/08/2025	05/08/2025
1000395507	JUAN CAMILO ARIAS MONTOYA	05/08/2025	05/08/2025	05/08/2025
71681279	JHON JAIRO ARBOLEDA MAZO	06/08/2025	06/08/2025	06/08/2025
1017204410	DANIEL FELIPE RUIZ ARANGO	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
70565462	RODRIGO ALBERTO AREIZA CALLE	19/08/2025	19/08/2025	19/08/2025
71748854	GIOVANNY ROJO TOBÓN	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025
71795652	JUAN PABLO CARDONA	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025

Ingresos no efectivos:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL

98635874	GIOVANNI DAVID SANCHEZ ALZATE	06/08/2025	06/08/2025	06/08/2025
1002752310	JHONCERPT FERLEY CESPEDES GARCIA	12/08/2025	11/08/2025	12/08/2025
17072651	ANGEL GREGORIO NAVAS DELGADO	12/08/2025	11/08/2025	12/08/2025
3433965	HUGO DE JESUS OSSA GIL	12/08/2025	11/08/2025	12/08/2025
1001140220	JEYSSON ANDRES RUIZ FLOREZ	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
71262685	ALEX SMIT HENAO GALLEGO	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
79493959	ALBEIRO RODRIGUEZ HURTADO	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
2000010717	VERONICA BETANCUR VILLA	19/08/2025	19/08/2025	19/08/2025
28028707	YEFERSON OSWALDO CASTRO DELGADO	19/08/2025	19/08/2025	19/08/2025
indocumentado	YORMAN CALLE DURANGO	28/08/2025	26/08/2025	28/08/2025

A continuación, se relaciona el listado de espera a corte 31 de agosto

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
43060253	BEATRIZ ELENA POSADA VANEGAS	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
98558000	MIGUEL ALONSO GOMEZ GIRALDO	26/08/2025	25/08/2025	26/08/2025
1023925769	JUAN DAVID DELGADO MARTINEZ	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025
70582440	OMAR ANDRES PINEDA GALEANO	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025
15430213	JHON JAIRO GONZALEZ ARBELAEZ	28/08/2025	26/08/2025	28/08/2025
1146441446	JUAN ALVARO TOBON CIFUENTES	28/08/2025	27/08/2025	28/08/2025

Principales Diagnósticos - motivos de ingreso.

El ingreso al albergue responde a la necesidad de brindar atención integral a personas en situación de alta vulnerabilidad, quienes enfrentan múltiples problemáticas que comprometen su salud física y su estabilidad social. A partir de una valoración interdisciplinaria inicial, se identifican diagnósticos prevalentes que orientan la formulación de planes de intervención individualizados, con el fin de favorecer la recuperación clínica, la estabilización funcional y la posterior reintegración social.

Las condiciones clínicas evidenciadas reflejan el impacto acumulado de la vida en calle, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, la exclusión social prolongada y la carencia de redes de apoyo. Entre los diagnósticos más frecuentes se encuentran:

- Fractura en miembro inferior derecho (incluye casos de fractura de tobillo, tibia y patela).
- Fractura de la diáfisis del fémur (bilateral).
- Fractura de la diáfisis del radio (derecha).
- Fractura de la epífisis superior de la tibia.
- Luxo fractura de ambos tobillos.
- Úlcera en miembro inferior derecho.
- Úlceras por presión.
- Celulitis y absceso de boca (K122).
- Heridas del tórax, parte no especificada.
- Traumatismo del colon.
- Poli trauma con TEC y fracturas craneales/dentales.
- Trauma por aplastamiento en miembro inferior.
- Sepsis de origen abdominal.
- Apendicitis complicada con peritonitis aguda.
- Sobreinfección polimicrobiana de úlcera.
- Anemia normocítica normocrómica heterogénea.
- Neumonía debida a Haemophilus influenzae.
- Tuberculosis (varias formas: pulmonar, peritoneal, diseminada, gastrointestinal, secuelas).
- VIH / VIH con Dx 2016.

Esta caracterización clínica permite priorizar recursos y definir estrategias de cuidado ajustadas a las necesidades particulares de cada usuario, promoviendo procesos de recuperación dignos, humanizados y con sustento técnico.

Logros generales del mes:

Durante el periodo evaluado, el albergue brindó atención integral a las personas usuarias, garantizando condiciones de dignidad, bienestar y acompañamiento continuo. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados.

- Se garantizó el acceso a servicios básicos de alojamiento, alimentación, salud, acompañamiento psicosocial y actividades ocupacionales, respondiendo a las necesidades prioritarias de la población atendida.
- Se dio cumplimiento a la meta de recepción de solicitudes y se realizaron ingresos efectivos, priorizando los casos de mayor vulnerabilidad social.
- Se adelantaron procesos de valoración médica inicial, seguimiento clínico y gestión oportuna de medicamentos, promoviendo la recuperación funcional de los usuarios.
- Se implementaron estrategias de intervención individual y grupal orientadas al fortalecimiento emocional, la reducción de factores de riesgo y la reconstrucción del proyecto de vida.
- Se garantizó el suministro de tres comidas diarias y refrigerios bajo criterios de calidad, nutrición e inocuidad, con ajustes en dietas según necesidades específicas.
- Se dispuso de mobiliario, ropa de cama y kits de aseo para todos los usuarios, asegurando un entorno adecuado para la recuperación.
- Se adelantaron gestiones para el restablecimiento de vínculos familiares.
- Se desarrollaron talleres recreativos, culturales y pedagógicos que fortalecieron hábitos de autocuidado, disciplina y habilidades para la vida.
- Se fortalecieron las redes de apoyo con entidades de salud, lo que facilitó la continuidad de los procesos de atención.
- Se implementaron protocolos para la adecuada disposición de residuos, garantizando un entorno limpio y seguro.
- Se facilitó el traslado de los usuarios desde las unidades hospitalarias al albergue y se garantizó acompañamiento en desplazamientos para citas médicas, gestiones legales y trámites administrativos, asegurando la continuidad de los procesos de atención.

2. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO.

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO								
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	2 al 31 DE JULIO	AGOSTO	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	102	95	197	100%
Número de atenciones mensual	Número	Total de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)	Mensual	2700	2280	2393	4673	95%
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	22	14	36	100%
Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	76	74	150	100%
		Número de actividades grupales		30	26	30	56	100%
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	80	95	84	179	100%
		Número de actividades grupales	Mensual	8	8	8	16	100%
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	120	155	146	301	100%

		Número de actividades grupales		8	10	10	18	100%
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos	Mensual	100%	12	36	48	100%
Numero de valoraciones AMAUTTA	Número	Número de valoraciones de AMAUTTA	Mensual	A necesidad	3	0	3	100%
Número de personas con trámites de cedulación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	4	0	4	100%
Número de PQRS	Número	Número de PQRS	a necesidad	100%	3	0	3	100%
Numero de gestiones en salud	Numero	Numero de portabilidades y listado censal	A necesidad	100%	5	3	8	100%
Estrategia de vínculos familiares	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	mensual	100%	2	2	4	100%
Estrategia Resignificación del proyecto de vida	Número	Número de asistentes que participan de los talleres	Mensual	100%	123	202	325	100%
	Número	Número de Talleres Realizados en el mes	Mensual	100%	7	8	15	100%
	Número	Número de personas remitidas a proceso de Resocialización	Mensual	100%	0	0	0	100%

	Número	Número de personas nuevas que se vinculan al grupo de resignificación al proyecto de vida	Mensual	100%	11	6	17	100%
Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	70	60	130	100%
		Número de actividades grupales		15	18	15	33	100%
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	4	4	8	133,33%
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	71	100%
	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	2	4	4	8	100%
	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	165	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el período	Mensual	100%	11790	11965	23755	100%
	Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	2	100%

	Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	10	100%
	Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	100%
	Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	100%
Número de actividades de talleres ocupacionales	Número	Número de talleres ocupacionales	Mensual	20	48	30	78	100%
Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores	Número	Número de talleres	Mensual	100%	9	8	17	100%
Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100%	22	18	40	100%
Número de personas que egresan por alta medica	Número		Mensual	100%	14	7	21	100%

Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	2	2	4	100%
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	2	2	4	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	1	0	1	100%
Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensual	100%	1	4	5	100%
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensual	100%	2	2	4	100%
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensual	100%	23	25	48	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensual	100%	0	4	4	100%

INFORME CUALITATIVO

El presente informe cualitativo tiene como propósito dar cuenta de los avances, logros y dinámicas observadas en la operación del albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico. Esta modalidad responde a la necesidad de ofrecer una atención integral que priorice el bienestar físico, garantizando condiciones dignas de alojamiento, alimentación, acompañamiento en salud y procesos de inclusión social.

Durante el periodo evaluado, el albergue se consolidó como un espacio de protección y cuidado, orientado a la estabilización clínica y funcional de los usuarios. A partir de un enfoque interdisciplinario, se realizaron valoraciones médicas, psicosociales y

ocupacionales que permitieron identificar diagnósticos prevalentes, establecer planes de atención individualizados y promover la adherencia a tratamientos.

Las condiciones de ingreso reflejaron, en la mayoría de los casos, un deterioro significativo derivado de la vida en calle, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, la exclusión social prolongada y la ausencia de redes de apoyo. Frente a ello, el albergue brindó una respuesta integral centrada en la recuperación digna y humanizada.

LOGROS

- Se garantizó atención integral en alojamiento, alimentación, salud, acompañamiento psicosocial y actividades ocupacionales.
- Se implementaron planes de intervención individualizados, derivados de valoraciones interdisciplinarias, que permitieron la estabilización clínica y emocional de los usuarios.
- Se fortaleció la adherencia a tratamientos médicos mediante el acompañamiento continuo a citas y la gestión oportuna de medicamentos.
- Se desarrollaron actividades ocupacionales, recreativas y culturales, favoreciendo la participación activa, el autocuidado y la construcción de rutinas saludables.

DIFICULTADES

- Se evidenció una disminución en las solicitudes de ingreso durante el mes, situación que incidió en la no ocupación total de los cupos contratados, afectando el cumplimiento pleno de la capacidad proyectada en el contrato, una de las principales causas es la alta demanda de solicitudes de cupo para usuarios con dx de tuberculosis que requieren de aislamiento y durante el mes se tuvieron ocupadas todas las habitaciones para tal fin.

PROYECCIONES

- Fortalecer estrategias motivacionales para disminuir la deserción voluntaria y favorecer la permanencia en el proceso de recuperación.
- Consolidar redes de apoyo familiares que permitan mayor sostenibilidad en los procesos de reintegración social.

3.1 ÁREA EDUCATIVA

Durante el periodo evaluado, el equipo educativo desarrolló 74 intervenciones individuales y 30 sesiones grupales con los usuarios del albergue. Estas acciones se enmarcaron en un enfoque pedagógico–terapéutico, orientado al acompañamiento de los procesos de estabilización emocional, recuperación psicosocial y resignificación personal.

La estrategia educativa se centró en potenciar habilidades para la vida, estimular la autonomía progresiva y fortalecer el compromiso de los usuarios con su proceso de transformación. A través de espacios de diálogo, escucha activa y reflexión, se promovió la expresión de emociones, así como la interiorización de normas de convivencia, factores clave para garantizar la permanencia y el adecuado clima comunitario dentro del albergue.

En el trabajo grupal, se abordaron ejes temáticos como el respeto mutuo, la importancia del cambio personal, el autocuidado, la responsabilidad individual, la sana convivencia y la superación personal. Estos espacios contribuyeron a fortalecer la conciencia colectiva respecto al valor de construir un entorno armónico, colaborativo y orientado al cuidado mutuo.

LOGROS:

- Mediante el acompañamiento cotidiano y estrategias pedagógicas, se evidenció una mejora en hábitos básicos como la higiene personal, el cuidado del entorno, la organización del tiempo y la participación en actividades grupales.
- Se desarrollaron sesiones psicoeducativas en torno a la inteligencia emocional, la gestión de frustraciones, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, fortaleciendo competencias sociales y personales.
- Se brindó orientación especializada a usuarios con dificultades asociadas al consumo de sustancias, duelos no resueltos o baja motivación, trabajando desde la resignificación personal y la proyección de vida.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Durante el mes reportado no se presentaron dificultades relevantes que afectaran el desarrollo del área educativa.

PROYECCIONES

- Fortalecer procesos educativos orientados al respeto mutuo, la solidaridad y la empatía, como pilares de la vida comunitaria dentro del albergue.
- Implementar talleres de valores y convivencia que promuevan la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo en equipo.
- Diseñar espacios de resignificación del proyecto de vida, en los cuales los usuarios puedan plantear metas personales y comunitarias que refuercen su sentido de propósito.
- Potenciar actividades que promuevan la autorregulación emocional y el respeto por la diversidad, como estrategia para mejorar la dinámica relacional en el albergue.
- Desarrollar metodologías participativas que incentiven la corresponsabilidad y el liderazgo positivo, fortaleciendo así la cohesión social y el sentido de pertenencia.

3.2 PSICOLOGÍA.

Durante el mes de agosto, desde el área de Psicología se llevaron a cabo actividades grupales e individuales orientadas a la atención integral de los ciudadanos en condición de calle. Estas acciones estuvieron encaminadas a brindar acompañamiento emocional, fortalecer las habilidades sociales, promover la reflexión personal y apoyar los procesos de recuperación, garantizando un espacio de escucha activa y de intervención psicosocial ajustado a las necesidades de cada usuario se llevaron a cabo un total de 84 atenciones individuales y 8 grupales.

ATENCIÓN INDIVIDUAL

Las atenciones brindadas a los usuarios durante el mes de agosto permitieron un acompañamiento adecuado, a través de diversas intervenciones individuales que facilitaron una evaluación integral del usuario, considerando las dimensiones física, emocional y social. Este enfoque permitió identificar necesidades específicas y construir un plan de intervención personalizado, ajustado a su realidad, lo que favorece una mayor adherencia y eficacia en el tratamiento.

Se brindó un espacio seguro para la expresión emocional, donde el usuario se sintió escuchado, comprendido y validado. Este acompañamiento fue esencial para reducir la ansiedad, fortalecer su bienestar emocional y garantizar la continuidad de los procesos de salud.

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

Se promovió un espacio reflexivo que fortaleció la toma de decisiones conscientes y responsables. Esto empoderó a los usuarios en su recuperación, mejoró su bienestar general y potenció su autonomía. Además, facilitó el replanteamiento de objetivos y valores, elemento clave para lograr la recuperación total y mejorar las relaciones interpersonales.

Las atenciones individuales se trabajaron con el objetivo de mitigar episodios de ansiedad y crisis emocionales. Estas acciones se realizaron a través del acompañamiento psicosocial, proporcionando un espacio seguro de escucha activa, en el cual los usuarios pudieron expresar libremente sus emociones, pensamientos y preocupaciones, especialmente aquellas que están contaminando su proceso de recuperación.

Teniendo en cuenta el tipo de población atendida, es frecuente que se presenten estados emocionales intensos, especialmente crisis de ansiedad, relacionadas en muchos casos con el síndrome de abstinencia, producto del consumo previo de sustancias psicoactivas. Esta situación representa un reto constante en su proceso de adaptación y recuperación dentro del albergue.

Asimismo, se ha identificado que un número considerable de usuarios no mantiene contacto con sus familiares, lo que incrementa su sensación de aislamiento y ansiedad. La falta de vínculos afectivos y redes de apoyo emocional influye negativamente en su bienestar psicológico, generando en muchos de ellos una profunda necesidad por retomar contacto con sus seres queridos.

Se llevaron a cabo un total de 84 atenciones individuales dirigidas a usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas, así como a aquellos en procesos de recuperación.

Se brindó un acompañamiento integral a los usuarios mediante orientaciones psicoeducativas, abordando tanto sus necesidades emocionales como cognitivas, con el fin de fortalecer la adherencia a los tratamientos médicos, desarrollar habilidades de autocuidado, y empoderar al usuario en su toma de decisiones relacionadas con su bienestar físico y mental.

Se proporcionaron sesiones psicoeducativas que abordaron aspectos clave del tratamiento médico, incluyendo la importancia del cumplimiento terapéutico, la responsabilidad en la toma de medicamentos y acatar y seguir recomendaciones médicas.

EN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA SE TRABAJÓ:

En los acompañamientos realizados se brindaron herramientas psicoeducativas orientadas a la comprensión de diversas patologías mentales. Se proporcionó información clara y precisa sobre las características principales de trastornos como la ansiedad y la depresión, haciendo énfasis en sus síntomas más comunes, tales como el agotamiento emocional, los pensamientos negativos y las alteraciones del sueño, entre otros. Para facilitar la comprensión por parte de los usuarios, se implementaron estrategias de fortalecimiento a la salud mental.

A través de la aplicación de técnicas centradas en identificar y gestionar pensamientos intrusivos, frecuentemente generadores de malestar emocional, se promovió la toma de conciencia sobre los patrones cognitivos negativos y su influencia directa en el estado de ánimo.

Durante la psicorientación, se impulsaron estrategias efectivas para la autorregulación emocional, con el objetivo de atenuar la intensidad de las reacciones ansiosas y promover un equilibrio psicológico más estable. Estas herramientas no solo facilitaron una comprensión más profunda del malestar subjetivo, sino que también fortalecieron los recursos personales para afrontar situaciones estresantes de manera más adaptativa y resiliente.

Se fortalecieron estrategias orientadas a promover la salud mental, impulsar el autocuidado y fomentar una convivencia saludable, con el propósito de contribuir a una mayor armonía entre los usuarios y apoyar activamente su proceso de recuperación durante la estancia en el albergue. asimismo, se reforzaron las normas de acuerdo de convivencia y la dinámica institucional, logrando conservar la tranquila y armonía en la institución, contribuyendo a una sana convivencia entre los usuarios y personal operativo.

Se habló sobre la historia familiar, como las redes de apoyo son parte fundamental para el proceso de recuperación física y contención emocional, es necesario que ellos intenten recuperar y reforzar los vínculos familiares.
Se enfatizó la necesidad de recuperar y reforzar los lazos con sus seres allegados, ya que su estancia en el albergue es temporal y serán estas redes las que continuarán acompañándolos una vez egresen.

En el marco de la atención psicológica, es primordial contar con un espacio donde los usuarios se sientan seguros y confiados para expresar sus emociones y pensamientos.

Este ambiente protegido es esencial para facilitar la expresión genuina de pensamientos y emociones, lo cual es fundamental para su proceso de recuperación. Al sentirse escuchados y comprendidos, los usuarios logran mitigar sensaciones negativas como la angustia, el miedo o la desesperanza, y encuentran motivación para permanecer en el albergue y continuar con su tratamiento médico hasta culminar.

Uno de los temas más recurrentes durante estas sesiones es la presencia de ansiedad y la constante necesidad de consumo. Frente a esto, se emplean diversas técnicas psicosociales orientadas a promover la verbalización de estas emociones y reducir su intensidad. A través de la intervención individual, se fomenta el desarrollo de herramientas de autorregulación emocional que les permitan enfrentar las crisis sin recurrir al consumo o pedir egresos voluntarios.

El pasado de los usuarios también emerge como un aspecto significativo durante las intervenciones. Muchos de ellos cargan con historias marcadas por experiencias traumáticas, entornos familiares disfuncionales, violencia, abandono o exclusión social. Estas vivencias han dejado huellas profundas que influyen directamente en su salud mental y han sido determinantes en su acercamiento a las sustancias psicoactivas. En muchos casos, estas vivencias han influido para que los usuarios terminen en situación de calle. Por esta razón, el abordaje del pasado se convierte en una herramienta clave para identificar heridas emocionales no resueltas, resignificarlas y trabajar en la construcción de un nuevo proyecto de vida.

ADHERENCIA AL TRATAMIENTO:

La psicoeducación es una herramienta fundamental para mejorar la adherencia al tratamiento farmacológico, ya que proporciona a los usuarios una comprensión profunda de los medicamentos que están tomando y su impacto en su salud. Explicar de manera clara y accesible cómo funcionan los tratamientos, los beneficios y riesgos asociados, y las consecuencias de no seguir el plan terapéutico es crucial para fortalecer el compromiso del usuario con su proceso de recuperación.

Del mismo modo, se promueve el autocuidado desde un enfoque integral, resaltando la responsabilidad personal en el seguimiento del tratamiento médico, la asistencia a controles clínicos y la adopción de hábitos saludables.

Los usuarios han demostrado corresponsabilidad en el manejo de los medicamentos ordenados por las diferentes entidades prestadoras de salud, lo que ha contribuido

significativamente a su pronta recuperación. No han mostrado resistencia ante el suministro de estos y esperan de manera responsable que el personal capacitado se los administre según los horarios y dosis formuladas para cada una de sus necesidades específicas.

La adherencia al tratamiento por parte de los usuarios debe ser un trabajo conjunto del equipo interdisciplinario, con el objetivo de que los usuarios permanezcan en el albergue hasta culminar su proceso terapéutico. Teniendo en cuenta las características de la población atendida, es fundamental fortalecer diversos aspectos e intervenir de manera integral. Esto implica diseñar estrategias que apoyen el manejo de la abstinencia, brindar acompañamiento psicosocial continuo, fortalecer las redes de apoyo y trabajar en la construcción de un proyecto de vida significativo.
El tratamiento es más accesible y efectivo gracias al compromiso de los profesionales, quienes enfocan su labor en el bienestar y progreso de cada usuario.

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN:

Se generaron espacios de reflexión durante las asesorías y orientaciones, permitiendo que los usuarios reconozcan y valoren los avances alcanzados en su proceso de acompañamiento. Esto facilitó la identificación de cambios positivos a nivel personal y relacional, fortaleciendo su percepción de autoeficacia y su sentido de logro.

Se trabajó en la construcción de motivación intrínseca para impulsar el crecimiento personal, enfatizando la importancia de reconstruir y fortalecer vínculos afectivos y redes de apoyo significativas. Paralelamente, se reforzaron las herramientas emocionales y cognitivas adquiridas durante el acompañamiento, con el propósito de consolidar estrategias de afrontamiento ante futuros desafíos y promover una mayor estabilidad emocional y relacional.

Desde las atenciones individuales, se promueve la motivación de los usuarios para que continúen con su proceso de rehabilitación y reintegración social una vez culminen su recuperación física en el albergue. A cada usuario se le presentan rutas específicas, según sean sus metas e intereses personales, abordando alternativas como formación laboral, proyectos productivos, educación, entre otros.
Se orientan a los usuarios para que definan un proyecto de vida a corto plazo desde el área psicosocial, mientras que el albergue garantiza condiciones dignas y adecuadas, como habitabilidad y alimentación.

A través de las asesorías individuales y los encuentros grupales, se trabaja con los usuarios en el fortalecimiento de sus proyecciones personales. Se les invita a visualizarse en el futuro y a estructurar un plan de vida orientado a su recuperación y desarrollo personal. Además, se les brindan orientaciones sobre las rutas de atención disponibles y las entidades a las que pueden acudir para continuar con sus proyectos y recibir el acompañamiento necesario.

ATENCIONES GRUPALES (8) actividades grupales:

Durante el periodo, se llevaron a cabo las actividades descritas en el manual pedagógico, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del albergue. Las temáticas abordadas fueron:

- Salud Física:

Como un pilar fundamental del autocuidado. Se trabajó por medio de la técnica Silueta, los usuarios plasmaron la silueta de su cuerpo orientado en el tema de la importancia de salud física y la toma de conciencia sobre la importancia de atender el cuerpo como una forma de valorarse y protegerse, promoviendo hábitos saludables que favorezcan el bienestar integral. En este proceso, se identificaron conductas de riesgo o de descuido físico que estaban normalizadas, y se brindaron herramientas para fomentar la adopción de rutinas más saludables, como una alimentación balanceada, el descanso adecuado, la actividad física regular y el seguimiento médico oportuno. Este enfoque permitió que los usuarios comprendieran la relación entre su estado físico, su salud mental y su calidad de vida, fortaleciendo así su sentido de responsabilidad personal y su capacidad para proyectar un futuro con mayores niveles de bienestar.

- Salud Mental:

Como un componente esencial del bienestar integral. A través de la técnica de mural de situaciones se abordaron aspectos como la gestión emocional, el manejo del estrés, la ansiedad, los pensamientos negativos y las experiencias traumáticas que afectan la autoestima, la motivación y el sentido de vida de los usuarios. Se promovieron espacios de escucha activa, validación emocional y reflexión, orientados a que cada persona pudiera reconocer sus recursos internos, resinificar experiencias pasadas y proyectarse hacia el futuro con mayor claridad, seguridad y esperanza. Este acompañamiento psicológico permitió fortalecer la capacidad de afrontamiento y fomentar un mayor equilibrio emocional. Condición indispensable para la construcción de un proyecto de vida saludable y sostenible.

- Auto concepto:

Desde el área de Psicología, se abordó por medio de un taller vivencial, el auto concepto entendido como la percepción que cada persona tiene de sí misma, quién soy, qué valgo, qué puedo lograr, influye directamente en la toma de decisiones, la autoestima, las relaciones interpersonales y la capacidad de proyectarse hacia el futuro. Durante la intervención, también se identificaron creencias limitantes, etiquetas negativas y patrones de pensamiento que afectan la imagen personal y dificultan el reconocimiento de fortalezas. También se facilitó la construcción de autoimagen más realista, positiva y coherente con las experiencias, capacidades y valores de cada usuario.

- Responsabilidad con uno mismo e identificar cambios necesarios para un nuevo estilo de vida:

Se promovió en los usuarios el desarrollo de una mayor responsabilidad consigo mismos, por medio de un Taller reflexivo orientado a que los usuarios identifiquen cambios necesarios para un nuevo estilo de vida, donde "Mi prioridad soy yo" la responsabilidad con uno mismo es entendida como la capacidad de reconocer el propio rol en la construcción de su bienestar y en la toma de decisiones que impactan su calidad de vida. A través del acompañamiento psicológico, se facilitó la identificación de cambios necesarios para adoptar un nuevo estilo de vida más saludable, consciente y coherente con sus objetivos personales. Este proceso implicó una reflexión profunda sobre hábitos, relaciones, entornos y pensamientos que obstaculizan su desarrollo, así como el reconocimiento de recursos internos para generar transformaciones sostenibles. Fomentar esta responsabilidad permitió fortalecer la autonomía, el compromiso con el autocuidado y la motivación para implementar acciones concretas que favorezcan una vida con mayor equilibrio, propósito y bienestar integral.

1. SALUD MENTAL

Ciudadanos que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		

5	SI		La mayoría de la población atendida presenta impresiones diagnósticas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad, han sido abordados mediante técnicas de psicoterapia breve, lo que ha permitido una estabilización significativa en los usuarios intervenidos.	-Continuar con la comunicación directa en el Hospital mental de Antioquia para realizar la solicitud de citas de control y seguimiento por la especialidad de psiquiatría y requerimiento del tratamiento farmacológico. -Realizar acompañamiento en interconsulta por psiquiatría.

LOGROS:

- Se continúa con el proceso de sensibilización dirigido a los usuarios que se encuentran próximos a finalizar su tratamiento farmacológico y su proceso de recuperación, con el objetivo de motivarlos a dar continuidad al restablecimiento de su proyecto de vida a través de un proceso de resocialización.
- Se logra fortalecer el autoconcepto permitiendo a los usuarios aumentar su confianza, asumir un rol activo en sus procesos de cambio y visualizarse como sujetos valiosos y capaces, condición esencial para redefinir su proyecto de vida con sentido, propósito y autonomía.
- Este enfoque permitió que los usuarios comprendieran la relación entre el estado físico, su salud mental y calidad de vida, fortaleciendo así su sentido de responsabilidad personal y su capacidad para proyectar un futuro con mayores niveles de bienestar.

- Los usuarios participan de los encuentros, muestran disposición y apertura para exponer emociones o pensamientos cuando la actividad está enfocada en esto.
- Gracias a la atención psicológica individual, se ha identificado que algunos usuarios consideran solicitar la alta voluntaria antes de finalizar su tratamiento médico. Sin embargo, el espacio de escucha que se les ofrece les permite procesar sus emociones y reconsiderar su decisión, eligiendo finalmente continuar en el albergue.

DIFICULTADES:

No se registran dificultades relevantes durante el mes

PROYECCIONES:

- Desde el enfoque psicológico, se fortalecerán las habilidades ejecutivas para conservar la autonomía funcional de los usuarios, facilitando su integración activa en las actividades cotidianas y fundamentales de la vida diaria. Desde las atenciones grupales e individuales se trabajarán en los siguientes temas dando continuada al fortalecimiento al proyecto de resignificación de vida: Prevención de recaídas (Dos sesiones) y Habilidades comunicacionales (Dos sesiones).

- Se espera que los usuarios completen su tratamiento médico dentro del albergue, evitando egresos voluntarios antes de finalizar dicho proceso.

3.3 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025 se realizaron diversas atenciones dirigidas a los usuarios, así como a sus respectivas redes de apoyo familiar y/o social, se realizaron un total de 146 atenciones individuales y 10 grupales.

Acompañamiento a usuarios

El acompañamiento a los usuarios es un pilar fundamental para promover transformaciones positivas en sus vidas. Durante el mes de agosto, el equipo de Trabajo Social realizó múltiples intervenciones individuales con el objetivo de brindar un acompañamiento integral, desde una perspectiva humanizada que reconoce la complejidad y singularidad de las trayectorias de quienes han habitado la calle.

Este proceso parte del reconocimiento de cada usuario como sujeto de derechos, con deberes y con una historia de vida única. En cada intervención, se valoraron sus experiencias previas, entendiendo que, para muchos, la vida en calle y el consumo de sustancias pueden representar una aparente zona de seguridad frente a situaciones personales marcadas por la vulnerabilidad. Desde esta comprensión, el acompañamiento se orientó a identificar necesidades particulares, visibilizar fortalezas y trabajar en el desarrollo de recursos personales y sociales que les permitan resignificar su proyecto de vida.

Más allá de atender situaciones inmediatas, estas intervenciones buscan abrir caminos hacia procesos de resocialización e inclusión social. En aquellos casos donde es posible, también se prioriza el fortalecimiento de vínculos familiares y la exploración de escenarios que permitan un eventual proceso de reintegro.

Cada encuentro con los usuarios permite construir diagnósticos sociales detallados, que a su vez posibilitan la elaboración de planes de intervención ajustados a sus realidades y ritmos individuales. En todo momento, se respeta la autonomía del usuario y se promueve su participación activa como protagonista de su propio proceso de transformación.

Durante el mes de agosto, se registraron nuevos ingresos en la institución. A estos usuarios se les brindó orientación sobre su día a día en el albergue, incluyendo las normas, el cumplimiento del manual de convivencia y la oferta de actividades que la corporación coloca a su disposición. Asimismo, se les explicó cómo se realiza la toma de medicamentos, los días de visita, los horarios de llamadas desde el área de trabajo social para mantener contacto telefónico con sus redes de apoyo y como desde el área se hace este acompañamiento, así como las diferentes actividades a las que se les invita a participar desde el área, estas en pro de resignificar sus proyectos de vida y ocupar su mente en procesos de construcción personal.

Cada vez que ingresa un nuevo usuario, se le brinda orientación en el momento de su ingreso acerca de los servicios que ofrece el área de trabajo social, enfocándose en las necesidades específicas de cada caso y explicando cómo puede acceder a estos recursos.

Es importante mencionar que los usuarios que ingresaron este mes han logrado adaptarse de manera positiva a la dinámica institucional y a la convivencia con sus pares, expresando estar satisfechos con el acompañamiento recibido hasta ahora, reconociendo los beneficios que ofrece la corporación y el área de trabajo social.

Se resalta también que en los diferentes momentos que atraviesa la población en su proceso de recuperación realizar contención emocional es una herramienta clave para promover la adherencia a los tratamientos de los usuarios, este mes, se presentaron diferentes situaciones que desencadenaron algunos episodios de ansiedad en los usuarios, siendo entonces la contención la herramienta que permitió promover la estabilidad emocional y mental de cada uno de ellos, así como fortalecer espacios de confianza, canalizar emociones y trabajar en nuevas formas de relacionamiento, logrando así que los usuarios no abandonaran sus tratamientos y reconocieran la oportunidad de resignificar sus proyectos de vida.

Remisiones y egresos

Durante el presente mes se registraron varias altas médicas de usuarios que culminaron satisfactoriamente sus procesos de recuperación. Si bien no decidieron continuar con un proceso de resocialización, egresaron del albergue con un plan de autogestión sólido, construido a partir de las herramientas, habilidades y el acompañamiento brindado durante su permanencia en el programa.

Adicionalmente, algunos casos de estos lograron fortalecer los vínculos con sus redes de apoyo sociofamiliares, las cuales han desempeñado un papel fundamental en esta nueva etapa de su vida:

- Durante el mes en curso, un usuario recibe el alta médica tras culminar satisfactoriamente su tratamiento para la tuberculosis. Aunque se le ofrece la posibilidad de continuar con un proceso de resocialización, el usuario decide no acoger esta alternativa. No obstante, toma la decisión de egresar del albergue con el objetivo de retomar su proyecto de vida desde la autogestión.

 Este usuario logra ubicarse en un apartamento por cuenta propia y comienza nuevamente a asumir sus responsabilidades cotidianas. Desde el área se le brindan recomendaciones orientadas a aplicar lo aprendido durante su estadía en el albergue, con el fin de resignificar su experiencia de vida y retomar las actividades de autogestión que llevaba a cabo antes de su diagnóstico médico e ingreso institucional.
 Actualmente, el usuario se encuentra ubicado en el barrio Manrique, sector El Raizal, en la carrera 31A #71-38.

- Por otro lado, se encuentra una usuaria que tras realizar búsqueda en campo se su pareja sentimental y esta ser exitosa, egresa del Albergue a retomar tareas de autogestión. La usuaria ingresó al albergue a causa de un embarazo ectópico roto, y luego de cumplir con su objetivo en el albergue refiere que se encuentra próxima a ubicarse en una habitación con su pareja sentimental ya que quiere volver a ver a su hija quien se encuentra en estos momentos en Santiago de Cali, sin embargo, refiere que primero se instalará en alguna habitación en la ciudad de Medellín y posteriormente hará planes de traer a la menor de edad a convivir con ella y con su pareja sentimental.

- También un usuario es dada de alta médica ya que ingresó por un postoperatorio de fractura en la tibia, este usuario egresa a retomar tareas de autogestión y refiere que posiblemente luego de un tiempo se irá para Bogotá a ver a su madre, quien es una adulta mayor que se encuentra radicada en dicha ciudad, por el momento el usuario se encuentra en un proceso jurídico en contra de una empresa, así que menciona que su objetivo principal es salir y enfocarse en dicho trámite ya que busca una indemnización por daños y perjuicios.

Remisiones al componente de Reducción de Riesgos y Daños

Durante este periodo, se realiza la remisión de 2 usuarios al componente de Reducción de Riesgos y Daños. Se trata de adultos mayores funcionales que, hasta el momento, no habían logrado acceder a un cupo dentro del Programa de Adulto Mayor. Esta remisión les permite contar con un entorno protegido y más adecuado a sus condiciones, favoreciendo así su bienestar integral en esta etapa de la vida.

De igual forma, esta acción contribuye a optimizar la gestión de cupos en el albergue, ya que su egreso permite el ingreso de nuevos usuarios que presentan condiciones más críticas y requieren una atención prioritaria en términos de bienestar físico.

Acompañamiento Medicina Legal

Se brinda acompañamiento a Medicina Legal de un usuario que ingresa al albergue en razón de un postoperatorio en la tibia, debido a esto, el usuario se acerca al área de trabajo social solicitando acompañamiento a Medicina Legal, exponiendo como situación que la causa de su estado de salud actual se debe a un conflicto que tuvo con una empresa, la cual menciona que le causó tales lesiones personales, por lo cual, decide encaminarse por las vías del Derecho e instaurar una denuncia en Fiscalía en contra de esta empresa,

posteriormente relata que cuenta con la orden para ir a medicina legal y ser evaluado solicitando así el acompañamiento del área. Siendo así entonces, se le solicita al usuario los soportes de tal información, soportes que entrega al área de trabajo social para que sean verificados y se corrobora la veracidad de la información que relata el usuario, posteriormente de realizar devolución de esta documentación, es programado entonces el transporte para realizar el acompañamiento a dicha gestión.

En busca de salvaguardar el bienestar y los derechos de los usuarios, se realiza este acompañamiento, acompañamiento donde el usuario solicita a la profesional que ingrese con él a la valoración en compañía de la médica, ya que así se sentía más cómodo y seguro, siendo así entonces se ingresó al espacio con el usuario y se le brindó también un momento de escucha donde logró manifestar sus emociones y salir más estable de la valoración. Este tipo de gestiones acercaron al usuario a sentirse seguro en el Albergue y agradecido con el equipo psicosocial ya que esto le había ayudado a sentirse más orientado en un proceso legal.

Acompañamiento a reclamar subsidio de Colombia Mayor

Se realizó acompañamiento a tres usuarios adultos mayores beneficiarios del subsidio otorgado por el programa Colombia Mayor, lo cual les permitió reclamar su incentivo económico de manera oportuna. A cada uno de ellos se le brindó orientación y sensibilización respecto al uso adecuado de estos recursos, promoviendo una administración responsable que les permita cubrir algunas de sus necesidades básicas e invertir en artículos de uso personal, especialmente teniendo en cuenta que algunos no cuentan con una red de apoyo sociofamiliar.

Apoyo en jornada de elaboración de fichas

Durante el presente mes, se brinda apoyo en la jornada de entrevistas y elaboración de fichas en el Centro de Atención Básica, con el propósito de identificar y clasificar a los usuarios que forman parte del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto. Este acompañamiento se realiza desde el área, ante la presencia de varios ingresos recientes de usuarios que aún no habían sido entrevistados.

Durante la jornada, se evidencia que un número significativo de usuarios manifiesta poco interés en participar en las entrevistas. Incluso, algunos optan por abandonar el componente antes que brindar información personal y familiar al equipo de trabajo social. Estas situaciones son reportadas oportunamente al equipo profesional correspondiente.

Asimismo, se observa que varios de los usuarios entrevistados no cumplen con los criterios establecidos para ser considerados como habitantes de calle, por lo que estos casos también son puestos en conocimiento del equipo para su conocimiento.

Acompañamiento familiar

Durante el mes de agosto, se destacó la importancia del acompañamiento familiar como un componente clave en los procesos de recuperación de los usuarios. Aunque muchos ingresan al albergue con un diagnóstico enfocado en la recuperación física, es fundamental reconocer que la vida en calle suele estar atravesada por experiencias de soledad, violencia, consumo de sustancias y rechazo social. En este contexto, la presencia y participación de la familia se convierte en un factor decisivo para la resignificación del proyecto de vida de los usuarios.

Este acompañamiento se desarrolló a través de diversas estrategias, tales como búsquedas en campo, visitas al interior del albergue, llamadas telefónicas, videollamadas, visitas domiciliarias y encuentros familiares. Estas acciones facilitaron el restablecimiento de redes de apoyo, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la creación de espacios de escucha y contención tanto para los usuarios como para sus familias.

En cada uno de estos espacios, se hizo énfasis en el valor de las redes sociales y familiares como eje central en los procesos de transformación personal, promoviendo el fortalecimiento del autocuidado, la autoestima y la motivación hacia el cambio. Se impulsó activamente la participación familiar, subrayando su papel fundamental en el sostenimiento de los avances logrados, especialmente en aquellos casos donde los usuarios provienen de contextos marcados por la exclusión, el consumo problemático de sustancias, el maltrato o la discriminación.

Durante los espacios de acompañamiento, también se socializó con las familias el estado de salud y el proceso de recuperación de los usuarios, así como las normas institucionales y los servicios ofrecidos desde el albergue. Todo ello con el objetivo de fomentar la resocialización y el fortalecimiento del vínculo familiar, orientados a la recuperación integral de los usuarios y a la mejora de su calidad de vida.

Como actividades relevantes durante el mes de agosto se destacan:

Búsqueda en Campo de Redes de Apoyo Sociofamiliares:

Durante este período, se han desarrollado procesos de búsqueda en campo orientados a identificar y establecer contacto con las redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios.

Estas acciones se han llevado a cabo mediante distintos canales, tales como redes sociales, hospitales, visitas en territorio, y articulación con otros componentes del Sistema de Atención a la Población Habitante de Calle, entre otros.

Gracias a estos esfuerzos, ha sido posible ubicar y reactivar varias redes de apoyo, lo que ha tenido un impacto altamente positivo tanto para los usuarios como para sus familias. Estos reencuentros han contribuido significativamente a fortalecer la motivación y la adherencia de los usuarios a sus procesos de recuperación, facilitando un acompañamiento más integral y humano.

Entre los casos exitosos de búsqueda, se destacan los siguientes:

- Durante este período, se logró el restablecimiento de los vínculos con la red de apoyo familiar de un usuario que, por varios meses, había perdido todo contacto con sus seres queridos. Debido a su delicado estado de salud y a la falta de información de contacto —ya que no contaba con números telefónicos ni conocía la ubicación actual de sus familiares— no había sido posible establecer comunicación con su entorno cercano.

 Sin embargo, tras un proceso de búsqueda se logró ubicar y entablar comunicación con su expareja y sus hijos. Este reencuentro ha representado un punto de reflexión en su proceso de recuperación, no solo en el plano emocional, sino también en lo motivacional, ya que ha despertado en el usuario un profundo deseo de resignificar su proyecto de vida.

 A partir de este contacto, el usuario ha empezado a reconocerse como una persona joven con posibilidades reales de transformación. Ha expresado su intención de asumir un rol activo y presente en la vida de sus tres hijos, dos de los cuales aún son niños y requieren acompañamiento constante para su desarrollo integral. Este anhelo ha fortalecido su compromiso con el proceso de recuperación, al tiempo que se convierte en un motor para su autocuidado y toma de decisiones orientadas al cambio.

- Otra búsqueda en campo exitosa fue en relación de una usuaria joven quien ingresó al albergue a raíz de un embarazo ectópico roto, y al momento de su remisión al Albergue había perdido contacto con su esposo, ya que no recordaba sus números de contacto y al parecer había una falla con su celular, por tal motivo, se buscaron

diferentes estrategias que permitieron que la usuaria reconectara con su red de apoyo y así su esposo le brindará un acompañamiento en su proceso de recuperación.

Gestiones en salud

Durante el mes en curso, se han realizado un total de 3 gestiones en salud, con el objetivo de garantizar una atención integral a los usuarios y promover su bienestar físico. A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo:

- Se realiza portabilidad de un usuario que se encontraba afiliado en el municipio de Itagüí, ya que su zona de permanencia es el municipio de Medellín, se lleva a cabo portabilidad con éxito, la cual es soportada por documento enviado desde la entidad de Savia Salud EPS.

- Se realiza portabilidad de un usuario que se encontraba afiliado en el Municipio de la Estrella, pero su zona de permanencia es Medellín, el usuario pertenece a Savia Salud Eps. La portabilidad se lleva a cabo con éxito y es soportada por documento enviado directamente desde la entidad.

- Se realiza portabilidad de una usuaria que se encontraba afiliada en municipio de Santiago de Cali en la EPS Coosalud, esta portabilidad se lleva a cabo ya que la usuaria se encuentra actualmente en la ciudad de Medellín. La portabilidad se lleva a cabo con éxito y es soportada por documento enviado directamente desde la entidad.

Gestiones institucionales

- Se llevó a cabo una gestión con el área de Trabajo Social de la Unidad Hospitalaria de Metrosalud Belén, en atención al caso de un usuario previamente vinculado al albergue, quien actualmente se encuentra hospitalizado en dicha institución.

 Ante esta situación, la profesional de Trabajo Social de la IPS solicitó un acompañamiento permanente por parte del albergue durante el proceso de hospitalización. En respuesta a esta solicitud, desde el área social del albergue se consideró pertinente realizar una visita institucional para establecer un canal de comunicación directo y explicar de manera detallada la dinámica y alcance del servicio ofrecido.

Durante el encuentro, se dejó en claro que, debido a las características del albergue y la naturaleza de la población atendida —habitantes de calle sin redes de apoyo familiares o sociales, no es posible brindar un acompañamiento permanente o presencial en el entorno hospitalario. Esta limitación fue socializada con respeto y claridad, a pesar de la insistencia de la profesional de la IPS en mantener una presencia continua por parte del albergue.

No obstante, desde el albergue se manifestó total disposición para establecer y mantener una comunicación telefónica constante, con el fin de resolver inquietudes, brindar información relevante sobre el usuario y atender de forma oportuna cualquier necesidad o requerimiento que surja durante su proceso de atención en la unidad hospitalaria.

Este ejercicio de articulación interinstitucional permite fortalecer el trabajo conjunto, garantizando la continuidad del acompañamiento desde una lógica responsable y realista, adaptada a las capacidades del albergue y las particularidades de la población atendida.

ATENCIÓN GRUPAL

Durante el mes de agosto, se realizaron un total de 10 actividades grupales, enfocadas en la resignificación del proyecto de vida, en la construcción de herramientas para el futuro, en el crecimiento personal y el fortalecimiento de las redes de apoyo. En estas actividades se trabajaron 2 temáticas importantes que permiten que los usuarios busquen otras formas de vida y realicen ejercicios de autorreflexión:

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Dinámica institucional: **-Uso del tiempo libre institucional.**	Promover en los usuarios la adquisición de herramientas, que favorezcan el desarrollo de habilidades para el adecuado manejo del tiempo libre dentro del contexto institucional.	Durante el tiempo que los usuarios permanecen en el Albergue es fundamental promover en ellos otras formas de vida y otros hábitos en su diario vivir y mantener sus mentes ocupadas en diferentes actividades, ya que esto

		ayuda a motivar la resignificación de sus proyectos de vida y crear mayor adherencia a sus tratamientos. Es por esto, que trabajar este tema con los usuarios llevó a que resaltaron la importancia de usar de forma proactiva el tiempo libre y principalmente de agradecer que el espacio del Albergue les ha brindado no sólo una recuperación física sino también emocional y espiritual llevándolos a reflexionar sobre sus formas de vida en calle.
Sistema familiar: **-Afectividad**	Brindar Herramientas que permitan fortalecer a los usuarios un acercamiento más reflexivo y armonioso en su dinámica familiar.	Las diferentes formas de relacionarse con la familia son un punto importante para reconocer en cada individuo su red de apoyo familiar, es por esto, que en este mes hablar del acercamiento armonioso a esta red fue clave para movilizar emociones en algunos usuarios que con el tiempo se han alejado de su red de apoyo y en muchos casos y por diversas razones se ha fracturado este vínculo, por

		lo cual al hablar sobre este tema se evidencia que los usuarios se encuentran motivándolos a la importancia del cambio, de la comprensión, el amor y el reconocimiento de los errores que han cometido con sus familias, creando momentos que dan lugar a la reflexión individual.
Sistema familiar: - **-Familia coadicta**	Identificar problemáticas en la dinámica familiar de origen de cada uno de los usuarios, evidenciando allí algunos riesgos en su entorno.	Es importante reconocer que en los sistemas familiares existen diferentes problemáticas que afectan a los miembros de este, en este caso se abordó la temática de las familias coadictas, ejercicio en el cual los usuarios tiene apertura a dialogar sobre sus historias de vida y cómo las familias en algunos casos representan un factor de riesgos ya que el entorno donde crecieron los llevo al consumo de sustancias y otro tipo de prácticas que reconocen como negativas.
Sistema familiar: **-Lazos y emociones**	Fortalecer lazos afectivos y emocionales en el sistema familiar del usuario promoviendo una estructura armoniosa y	El encontrarse en un proceso de recuperación física ha implicado para muchos usuarios un reto de permanencia en un espacio

	equitativa en su núcleo familiar.	específico, absteniéndose del consumo de sustancias psicoactivas y de sus hábitos de calle. Siendo así entonces, los usuarios manifiestan que han aprovechado su estancia en el Albergue para motivarse a recuperar sus vínculos familiares con ayuda del equipo psicosocial, lo cual promover la idea de fortalecer lo lazos y emociones positivas con sus redes de apoyo familiar es un tema que los moviliza y les hace ilusión en reconocer la importancia de esto.

Es importante aclarar que las actividades se llevaron a cabo en dos grupos, un grupo conformado por los usuarios de aislamiento y un grupo conformado por el resto de los usuarios del albergue.

Siendo así entonces, es importante hacer énfasis en el objetivo que ha sido transversal al contrato en relación a las actividades grupales, donde este, es una guía principal de planeación al momento de ejecutar las temáticas propuestas. El objetivo general de las actividades fue direccionado a, "propiciar espacios de reflexión en la población atendida a través de talleres vivenciales que les permitan afianzar o adquirir herramientas para resignificar su proyecto de vida y motivarse para iniciar un proceso de resocialización".

Durante las 10 actividades grupales, se resalta que se dio cumplimiento a lo proyectado en el mes, ya que las actividades fueron acogidas por los usuarios de forma positiva, generando comentarios asertivos frente a la importancia de este tipo de intervenciones en relación a sus procesos de recuperación, en los cuales constantemente resaltan que la

corporación no es un espacio solo de recuperación física, sino que les ha permitido fortalecer su salud mental.

En relación a las atenciones grupales, se llevaron a cabo 2 actividades con las familias, ambas con el objetivo general de "identificar redes de apoyo y fortalecimiento de vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del.

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Con corte al 31 de agosto de 2025 se cuenta en total con 76 usuarios en matrícula, los cuales se dividen de la siguiente manera: 10 mujeres, 64 hombres y 2 usuarias trans, del total de los usuarios evidencia que 22 son adultos mayores.

Municipio de procedencia

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	61
Número de usuarios de otros Municipios	13
Número de usuarios de otros países (venezolanos)	2

Según la información analizada, el 80.3% de los usuarios atendidos durante el periodo tienen como lugar de procedencia el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Este dato muestra que la mayoría de las personas son provenientes de la ciudad.

Por otro lado, el 17.1% de los usuarios provienen de otras ciudades y municipios del país. Entre estos se destacan ciudades principales como Bogotá, Cartagena y Cali, así como municipios como Roldanillo, Buga, Sahagún, Baraya, Andes, San Andrés de Cuerquia,

Caicedo, Guadalupe y Cañasgordas. Esta variedad de lugares refleja la movilidad constante de las personas en situación de calle. Aunque algunos de estos usuarios no nacieron en Medellín, muchos han vivido en la ciudad por varios años o incluso décadas, lo que les ha permitido desarrollar su vida en la ciudad.

Además, un 2.6% de los usuarios son de origen extranjero, específicamente venezolanos. De los dos casos registrados, uno se encuentra en situación migratoria irregular, lo cual representa un reto adicional para garantizar sus derechos, especialmente en temas de salud, regularización y acceso a las rutas institucionales de atención.

Documento de identidad

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con cédula en físico	34
Número de usuarios con contraseña	6
Número de usuarios sin documento	36
Indocumentados	0

Del análisis de los datos se evidencia que el 52.6% de los usuarios cuentan actualmente con un documento de identificación en formato físico, ya sea cédula de ciudadanía o contraseña provisional. Dentro de este grupo, el 44.7% posee la cédula física, mientras que el 7.9% dispone únicamente de una contraseña.

Por otro lado, el 47.4% restante no cuenta con ningún documento de identidad físico al momento de su ingreso al albergue, por lo que requieren gestionar el trámite de duplicado. La mayoría de estos casos se relaciona con la pérdida del documento, una situación frecuente entre personas en situación de calle debido a las condiciones de vulnerabilidad, movilidad constante y la falta de un lugar seguro para conservar sus pertenencias.

Para el mes de septiembre se proyecta realizar las gestiones correspondientes para el tramite de documento de identidad de aquellos usuarios que no tiene el documento

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	72
Número de usuarios con régimen contributivo	3
Número de usuarios sin afiliación a salud – usuario venezolano	1

Del análisis de los datos se concluye que el 94.7% de los usuarios se encuentran afiliados al régimen subsidiado de salud, distribuidos entre diferentes entidades como Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva eps, Coosalud y Capital Salud. Este alto porcentaje refleja una amplia cobertura del sistema de salud entre la población atendida, lo cual facilita el acceso a servicios médicos esenciales durante su proceso de recuperación y atención integral.

En contraste, el 4% de los usuarios está afiliado al régimen contributivo, específicamente como beneficiarios de su red de apoyo familiar. En este grupo se encuentra un usuario afiliado a Sanitas, lo que muestra una articulación activa con su entorno familiar para asegurar la continuidad en la atención médica.

Por otro lado, se identificó un usuario 1.3% que no cuenta con afiliación al sistema de salud, debido a su condición de migrante en situación irregular. Esta situación representa una barrera importante para acceder a especialidades médicas. A pesar de esta limitación, el usuario es atendido en el albergue tras ser diagnosticado con tuberculosis, una enfermedad prioritaria en salud pública. Gracias a esto, recibe tratamiento y seguimiento médico a través del programa de vigilancia epidemiológica y salud pública, lo que permite garantizarle la atención necesaria sin importar su estatus migratorio.

Redes de apoyo

Usuarios con redes de apoyo		Usuarios que recibieron visita en el albergue	Número de visitas domiciliarias realizadas
Familiar	social		
41	6	17	2

Durante este periodo, se identificó que, de los 76 usuarios activos registrados en la matrícula del albergue, el 61,8% cuenta con algún tipo de red de apoyo sociofamiliar. Dentro de este grupo, el 53.9 % mantiene vínculos con su familia directa, mientras que el 7.9 % dispone de una red de apoyo social conformada por amigos, vecinos u otras personas cercanas.

El acompañamiento por parte de estas redes se ha llevado a cabo a través de diversas modalidades, como visitas presenciales al albergue, llamadas telefónicas, videollamadas y encuentros programados. Estas alternativas han permitido preservar el vínculo afectivo, incluso en situaciones donde existen barreras geográficas o dificultades de movilidad, ya sea porque los familiares viven fuera de Medellín o enfrentan limitaciones de salud o económicas que impiden su desplazamiento.

En contraste, el 38,1 % de los usuarios no reporta actualmente ningún tipo de red de apoyo. Ante este escenario, el equipo psicosocial ha desarrollado estrategias orientadas a la búsqueda y posible reactivación de vínculos, que incluyen recorridos en campo, rastreos a través de redes sociales, contacto con entidades institucionales, georreferenciación mediante herramientas digitales como Google Maps, y llamadas telefónicas. No obstante, uno de los principales retos ha sido la desactualización de la información disponible, ya que muchas direcciones ya no corresponden a las residencias actuales y varias líneas telefónicas han dejado de estar en funcionamiento, lo cual ha dificultado el restablecimiento del contacto.

A pesar de estos desafíos, se continúa fortaleciendo la gestión para identificar apoyos significativos que puedan acompañar y respaldar el proceso de recuperación de los usuarios, reconociendo el rol fundamental que cumplen las redes sociofamiliares en su bienestar emocional y en la sostenibilidad de su inclusión social.

Durante el mes de agosto, 19 usuarios recibieron visitas por parte de sus redes de apoyo al interior del albergue. Estas visitas representan una oportunidad valiosa para reforzar los vínculos afectivos y brindar acompañamiento emocional en el marco del proceso de recuperación.

Desde el área psicosocial se brindó un acompañamiento constante durante estos encuentros, fomentando la sensibilización tanto de los usuarios como de sus familiares en temas relevantes como la importancia de la adherencia a los tratamientos, la adaptación al entorno institucional, el cumplimiento de las normas del albergue, y las oportunidades que se presentan al finalizar el proceso de recuperación en salud.

Estas interacciones no solo fortalecen las redes de apoyo, sino que también se convierten en espacios para la orientación, la escucha activa y la construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida, contribuyendo significativamente a la motivación y estabilidad emocional de los usuarios. Además, se promueve la comprensión del rol de las redes familiares y sociales como aliados clave en la sostenibilidad de los procesos de resocialización e inclusión social.

Logros:

- se llevó a cabo 1 reintegro familiar de un usuario que estaba próximo a recibir su alta médica frente a su diagnóstico de tuberculosis, la familia tuvo apertura a este reintegro y contó con la disposición de recibir al usuario y brindarle una nueva oportunidad de reincorporarse a su núcleo familiar.

- durante el mes de agosto se llevó a cabo **1** visita domiciliaria de una usuaria adulta mayor, quien ha realizado su proceso de recuperación en el Albergue y durante esta etapa de su vida refiere darse el espacio de reflexionar sobre la importancia de vincularse nuevamente con su red de apoyo familiar, la visita se realizó con éxito y se proyecta continuar motivando y explorando sobre la posibilidad de un reintegro familiar a futuro.

- Las visitas que se realizan cada semana en el albergue, tuvieron una participación activa por parte de las redes de apoyo, se promovió durante estos espacios el fortalecimiento de vínculos y la exploración de posibilidades de facilitar reintegros familiares. Es importante resaltar que, con el ingreso de nuevos usuarios, nuevas familias se vinculan este mes de agosto con una actitud positiva e interés de acompañar los procesos de los usuarios, dándoles la oportunidad de participar de las diferentes actividades y adaptándose a la dinámica institucional de forma positiva en términos generales.

- 2 remisiones al componente de Reducción de Riesgos y Daños. Estas remisiones permiten a los usuarios estar en espacios acondicionados para sus necesidades, espacios que les permiten garantizar su calidad de vida y un lugar de larga estancia.

- Durante el mes de agosto se realizaron las 10 actividades grupales que se habían proyecto desde el mes anterior con éxito. En estos espacios los usuarios manifestaron sentirse a gusto con las actividades y reconocer que son bastante importantes para resignificar sus proyectos de vida y para pensar en hacer parte de un proceso de resocialización al finalizar sus tratamientos.

- Durante el mes se resalta que se tuvieron ingresos nuevos al albergue de usuarios que llegan por diferentes patologías y se les motiva para que se comprometan en su proceso de recuperación y en la resignificación de su proyecto de vida, así como contar con una buena adherencia a sus tratamientos ya que esto se hace fundamental para construir nuevas oportunidades para ellos.

- El acompañamiento individual ha permitido a los usuarios conectarse aún más con cada uno de sus procesos, logrando contenerse de abandonar, reflexionando sobre la necesidad de resignificar sus proyectos de vida y explorar otras opciones en vía a su bienestar como posibilidades de reintegrarse a sus redes de apoyo o buscar otras formas de vida.

Proyecciones

- Durante el mes de septiembre, se planea llevar a cabo el encuentro de familias enfocado en fortalecer los lazos familiares, esto con el objetivo de ofrecer a los usuarios un espacio diferente donde puedan compartir con sus redes de apoyo. Así mismo, se busca con este espacio reforzar en las familias el Manual de Convivencia

y la importancia de la adherencia a la norma institucional. También se proyecta realizar en el mes de septiembre una asamblea familiar en la que se abordarán diversos temas para identificar las fortalezas y debilidades en los vínculos familiares de los usuarios. Este espacio facilitará la conversación, el debate y la construcción conjunta entre todos los participantes.

- Se busca dar continuidad al proceso de remisión a los distintos componentes del Sistema de Habitante de Calle, con el propósito de que los usuarios continúen resignificando sus proyectos de vida y puedan acceder a nuevos espacios de aprendizaje y protección.

- Se continuará realizando gestiones y seguimientos para asegurar que los usuarios tengan un acceso efectivo a los servicios de salud, garantizando que sus derechos no sean vulnerados y que puedan seguir recibiendo sus tratamientos de manera digna.

- Gestionar, tramitar y reclamar duplicados de documentos para los usuarios que han ingresado al albergue y requieren realizar este trámite.

- Se planea implementar diversas estrategias para establecer contacto con las redes de apoyo de los usuarios que ingresan al albergue sin información, que han perdido o no recuerdan la ubicación de sus familias. Esto incluye realizar visitas domiciliarias cortas y ofrecer asistencia en la búsqueda de sus redes en diferentes lugares de la ciudad que ellos mencionan.

- Se planea realizar visitas domiciliarias con el objetivo de reconocer el contexto, promover el fortalecimiento de vínculos familiares y explorar posibilidades de reintegros familiares.

Dificultades

- Algunas redes de apoyo familiares presentan poca disposición y apertura al momento de coordinar las visitas de acompañamiento familiar, lo que dificulta que el área pueda implementar esta estrategia de manera efectiva, sin embargo, se continúa promoviendo la necesidad de restaurar vínculos y la importancia de tener disposición para este ejercicio.

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

INFORME RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

OBJETIVO: Potenciar la reconstrucción del proyecto de vida de los usuarios en proceso de recuperación, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía personal y la definición de metas alcanzables como herramienta de motivación y reintegración social.

GENERALIDADES:

Durante el mes de agosto en el componente, 6 usuarios participaron para iniciar resignificación al proyecto de vida. Por tanto, desde su ingreso al albergue se invitan a reflexionar sobre sus metas y objetivos y se motivan para que se vinculen a las actividades y empiecen a generar cambios positivos que les permitan cambiar su vida.

Durante este periodo, se realizaron diversas atenciones por parte del equipo psicosocial, enfocadas en explorar con los usuarios sus intenciones de resignificar sus proyectos de vida. Estas intervenciones también buscaron sensibilizarlos sobre la importancia de considerar las oportunidades ofrecidas por los diferentes componentes que brinda la Alcaldía, con el propósito fundamental de generar un cambio profundo en el proyecto de vida de quienes participan: Transformar el pasado en oportunidad (resignificar vidas con sentido positivo). Reducir la reincidencia delictiva y el consumo de SPA y fomentar una convivencia más segura e inclusiva en la sociedad.

El acompañamiento se ha desarrollado principalmente a través de intervenciones individuales y grupales, con el propósito de continuar vinculando a los usuarios a hábitos de vida más saludables, promoviendo el autocuidado, el crecimiento personal y la adherencia a sus tratamientos. Asimismo, se ha brindado un acompañamiento integral que potencia la autonomía, fortalece el autocuidado, promueve el crecimiento personal, y en conjunto mejora la adhesión al tratamiento.

La ejecución de atenciones grupales en relación a la resignificación del proyecto de vida realizadas en el componente Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico cuenta con enfoque de animación sociocultural. (Metodología activa, participativa y transformadora.)

Entre el 01 al 31 de agosto se realizaron las siguientes actividades
Como actividad central realiza socialización del Sistema de Atención al Habitante de Calle, su objetivo, población atendida, criterios de ingresos, entre otros, abordando además los

componentes que conforman el sistema, describiendo de cada uno los objetivos, criterios de ingreso y permanencia. Se hace énfasis y se desarrolla detalladamente el proceso de resocialización, el cual tiene como objetivo promover el bienestar y desarrollo integral, por medio del trabajo de las habilidades sociales y emocionales, jugando un importante papel en los usuarios que desean reintegrarse a la sociedad.

Desde el área de Psicología, el enfoque en la resignificación del proyecto de vida de los usuarios se centró en el tema de cuidar de uno mismo, entendido como un proceso esencial para la reconstrucción de sentido, la recuperación de la autoestima y la proyección hacia metas personales realistas y significativas. A través de intervenciones terapéuticas individuales y grupales, se promovió la reflexión sobre la importancia de cuidar de uno mismo no solo en el plano físico, sino también en el emocional, psicológico y relacional. Este trabajo permitió a los usuarios identificar prácticas de cuidado personal, reconocer sus propios recursos internos y fortalecer su capacidad de agencia frente a situaciones de vulnerabilidad o crisis.
Se trabajaron los siguientes subtemas, con un foque integral y diseñado acorde al contexto y conocimientos previos de los usuarios.

- Salud Física.
- Salud mental.
- Auto concepto.
- Responsabilidad con uno mismo eh identificar cambios necesarios para un nuevo estilo de vida.

Con el objetivo de proporcionar herramientas que promuevan el autocuidado en los usuarios.

- Salud Física:

Como un pilar fundamental del autocuidado. Se trabajó por medio de la técnica Silueta, los usuarios plasmaron la silueta de su cuerpo orientado en el tema de la importancia de salud física y la toma de conciencia sobre la importancia de atender el cuerpo como una forma de valorarse y protegerse, promoviendo hábitos saludables que favorezcan el bienestar integral. En este proceso, se identificaron conductas de riesgo o de descuido físico que estaban normalizadas, y se brindaron herramientas para fomentar la adopción de rutinas más saludables, como una alimentación balanceada, el descanso adecuado, la actividad física regular y el seguimiento médico oportuno. Este enfoque permitió que los usuarios comprendieran la relación entre su estado físico, su salud mental y su calidad de vida, fortaleciendo así su sentido de responsabilidad personal y su capacidad para proyectar un futuro con mayores niveles de bienestar.

- Salud Mental:

Como un componente esencial del bienestar integral. A través de la técnica de mural de situaciones se abordaron aspectos como la gestión emocional, el manejo del estrés, la ansiedad, los pensamientos negativos y las experiencias traumáticas que afectaban la autoestima, la motivación y el sentido de vida de los usuarios. Se promovieron espacios de escucha activa, validación emocional y reflexión, orientados a que cada persona pudiera reconocer sus recursos internos, resinificar experiencias pasadas y proyectarse hacia el futuro con mayor claridad, seguridad y esperanza. Este acompañamiento psicológico permitió fortalecer la capacidad de afrontamiento y fomentar un mayor equilibrio emocional. Condición indispensable para la construcción de un proyecto de vida saludable y sostenible.

- Auto concepto:

Desde el área de Psicología, se abordó por medio de un taller vivencial, el auto concepto entendido como la percepción que cada persona tiene de sí misma, quién soy, qué valgo, qué puedo lograr, influye directamente en la toma de decisiones, la autoestima, las relaciones interpersonales y la capacidad de proyectarse hacia el futuro. Durante la intervención, también se identificaron creencias limitantes, auto etiquetas negativas y patrones de pensamiento que afectaban la imagen personal y dificultaban el reconocimiento de fortalezas. También se facilitó la construcción de autoimagen más realista, positiva y coherente con las experiencias, capacidades y valores de cada usuario.

- Responsabilidad con uno mismo eh identificar cambios necesarios para un nuevo estilo de vida.

Se promovió en los usuarios el desarrollo de una mayor responsabilidad consigo mismos, por medio de un Taller reflexivo orientado a que los usuarios identifiquen cambios necesarios para un nuevo estilo de vida, donde "Mi prioridad soy yo" la responsabilidad con uno mismo es entendida como la capacidad de reconocer el propio rol en la construcción de su bienestar y en la toma de decisiones que impactan su calidad de vida. A través del acompañamiento psicológico, se facilitó la identificación de cambios necesarios para adoptar un nuevo estilo de vida más saludable, consciente y coherente con sus objetivos personales. Este proceso implicó una reflexión profunda sobre hábitos, relaciones, entornos y pensamientos que obstaculizaban su desarrollo, así como el reconocimiento de recursos internos para generar transformaciones sostenibles. Fomentar esta responsabilidad permitió fortalecer la autonomía, el compromiso con el autocuidado y la motivación para implementar acciones concretas que favorezcan una vida con mayor equilibrio, propósito y bienestar integral.

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

Desde el área de Trabajo Social se lleva a cabo un acompañamiento integral dirigido a los usuarios, con el propósito de fortalecer sus habilidades sociales y potenciar los recursos personales con los que ya cuentan. Este proceso de acompañamiento no se limita a la intervención puntual, sino que busca generar un cambio sostenido y significativo en la vida de cada individuo, fomentando una actitud activa, comprometida y esperanzadora frente a la resignificación de su proyecto de vida.

Ya sea que las personas deseen retornar a su núcleo familiar, iniciar un proceso de resocialización, desarrollar herramientas para la autogestión o prepararse para su egreso del albergue, el acompañamiento se adapta a sus necesidades, deseos y capacidades, acompañándolas en cada etapa de su camino. La intervención se centra en el reconocimiento del potencial de cada usuario, brindando apoyo emocional, orientación y herramientas prácticas para que puedan tomar decisiones informadas y construir un futuro desde sus propios valores y metas.

Desde el inicio del proceso, se promueve activamente la vinculación de las redes de apoyo sociofamiliares, consideradas un pilar fundamental tanto en la motivación inicial como en la sostenibilidad del proceso de recuperación. Estas redes no solo acompañan, sino que fortalecen la construcción de un proyecto de vida con sentido, enraizado en la realidad particular de cada persona.
Tanto las actividades individuales como las grupales se enmarcan en enfoques de animación sociocultural y aprendizaje continuo. Se valora cada experiencia vivida como una oportunidad de aprendizaje compartido, promoviendo espacios donde las historias, saberes y trayectorias se intercambian para nutrir los procesos personales, familiares y sociales. A través de estos espacios se busca no solo adquirir nuevos recursos, sino también resignificar los ya existentes, promoviendo una mayor autonomía, integración y bienestar.
En las actividades grupales se abordan entonces las siguientes temáticas:

- Dinámica institucional

Uso del tiempo libre institucional, Promover en los usuarios la adquisición de herramientas, que favorezcan el desarrollo de habilidades para el adecuado manejo el tiempo libre dentro del contexto institucional.

- Sistema familiar

Afectividad, Brindar Herramientas que permitan fortalecer a los ciudadanos un acercamiento más reflexivo y armonioso en su dinámica familiar.

- Familia coadicta.

Identificar problemáticas en la dinámica familiar de origen de cada uno de los ciudadanos, evidenciando allí algunos riesgos en su entorno.

- Lazos y emociones.

Fortalecer lazos afectivos y emocionales en el sistema familiar del ciudadano promoviendo una estructura armoniosa y equitativa en su núcleo familiar.

Es fundamental señalar que las actividades se desarrollan tanto en espacios individuales como grupales, en general y con los usuarios de aislamiento, permitiendo una intervención continua y oportuna desde el primer momento en que las personas ingresan al albergue. El propósito central es generar un impacto positivo inicial que motive al cambio, facilitando un proceso de reflexión y apertura hacia nuevas posibilidades. Desde este punto de partida, se orienta a los usuarios en la resignificación de su proyecto de vida, impulsando una mirada más esperanzadora y proactiva sobre su futuro.

En los casos en que las personas no optan por iniciar un proceso de resocialización, se trabaja en la entrega de herramientas que les permitan reconectar con sus redes socio familiar o retomar procesos de autogestión. Bajo un enfoque de reducción de daños, se promueve que puedan continuar construyendo una vida más autónoma, estable y con sentido, de acuerdo con sus decisiones y capacidades.

De esta manera, el acompañamiento se adapta a la realidad de cada persona, ya sea fortaleciendo su proceso de integración social o apuntalando su autonomía personal, siempre desde un enfoque ético, respetuoso y centrado en sus necesidades particulares.

Las intervenciones se verán reflejadas en los siguientes indicadores y su respectivo número de cumplimiento:

Periodo	**01 al 31 de agosto**
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que participan de los talleres	202
Número de talleres realizados en el mes	8
Número de personas remitidas a procesos de resocialización	0
Número de personas que se vinculan a proyecto de vida	6

Logros:

- Se logra fortalecer el autoconcepto permitiendo a los usuarios aumentar su confianza, asumir un rol activo en sus procesos de cambio y visualizarse como sujetos valiosos y capaces, condición esencial para redefinir su proyecto de vida con sentido, propósito y autonomía.

- Este enfoque permitió que los usuarios comprendieran la relación entre el estado físico, su salud mental y calidad de vida, fortaleciendo así su sentido de responsabilidad personal y su capacidad para proyectar un futuro con mayores niveles de bienestar.
- Desde el componente de resocialización, se llevó a cabo una charla educativa dirigida a los usuarios, en la cual se explicaron de manera clara la dinámica del programa, así como sus beneficios, los criterios de ingreso y las condiciones necesarias para la permanencia en el mismo. Este espacio tuvo como objetivo orientar a los participantes, resolver dudas y fomentar una participación activa y comprometida con el proceso de resocialización. Y resinificar su proyecto de vida.

- Durante este periodo se logró un proceso de reintegro familiar gracias al compromiso del usuario con su proceso de recuperación, el fortalecimiento de su red de apoyo familiar y la motivación al cambio que manifestó desde su ingreso. El usuario asumió con disposición el trabajo sobre sus debilidades y el fortalecimiento de sus habilidades, lo cual permitió establecer vínculos afectivos esenciales y consolidar un entorno de apoyo para su continuidad fuera del albergue.

Aspectos a mejorar:

- Durante el mes se registraron varios nuevos ingresos al albergue; sin embargo, no todos los usuarios cumplen con el perfil requerido para iniciar un proceso de resocialización, debido a factores como la edad avanzada, condiciones físicas limitantes o diagnósticos de salud. A pesar de ello, se procura su inclusión en diversas actividades que les permitan desarrollar habilidades y capacidades funcionales, ajustadas a sus posibilidades. No obstante, se hace necesario revisar y afinar los criterios de ingreso y/o fortalecer rutas alternativas para estos casos.
- Algunos usuarios que sí cumplen con el perfil para ser remitidos a procesos de resocialización han manifestado su decisión de no continuar en un entorno cerrado. Para ellos, el tiempo transcurrido en el albergue ha sido suficiente para su proceso de recuperación, lo que limita el número de usuarios que acceden a este tipo de intervención. Este escenario invita a profundizar en estrategias de sensibilización y orientación que resalten los beneficios de continuar con su proceso en entornos estructurados.
- Uno de los retos actuales es aumentar la participación activa de los usuarios en las actividades programadas. Se requiere reforzar acciones que promuevan la

motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso con espacios diseñados para fortalecer sus habilidades personales, sociales y emocionales. Estas actividades son clave no solo para el aprovechamiento del tiempo libre, sino también para consolidar un proceso de recuperación más integral y significativo.

- Si bien se ha logrado cierto grado de articulación con redes de apoyo socio familiares, aún persiste la necesidad de profundizar en la construcción de vínculos más sólidos y constantes. El acompañamiento de estas redes representa un factor protector crucial en el proceso de cambio de los usuarios, ya que promueve el desarrollo de habilidades sociales, refuerza vínculos afectivos y contribuye a la consolidación de un proyecto de vida con sentido. Por ello, es fundamental implementar estrategias más efectivas que motiven e involucren a las familias y referentes afectivos en el proceso de recuperación.

Proyecciones:

Desde el área de Trabajo Social se continuará fortaleciendo las habilidades sociales y la capacidad de visualización de los usuarios, con el propósito de que puedan planificar su proyecto de vida en diversas áreas y generar posibilidades reales de cambio personal. Este proceso se desarrollará tanto a nivel individual como grupal, abordando temas clave como:

- Redes de Apoyo Social, Familiar e Institucional: Deberes y derechos en todas las esferas, factores de riesgo (familiar) y factores protectores (familiar)
- Proyecto de vida: Valores y responsabilidad (familiar)
- Desde el enfoque psicológico, se fortalecerán las habilidades ejecutivas para conservar la autonomía funcional de los usuarios, facilitando su integración activa en las actividades cotidianas y fundamentales de la vida diaria. Desde las atenciones grupales e individuales se trabajarán en los siguientes temas dando continuada al fortalecimiento al proyecto de resignificación de vida

INFORME FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES

Objetivo general: Identificar redes de apoyo y fortalecimiento del vínculo de los usuarios atendidos en el albergue, mediante procesos de inserción y permanencia, con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del albergue como fuera de él.

Durante el mes de agosto, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en fortalecer los vínculos familiares. Estas acciones fueron acompañadas por el área, proporcionando

espacios para el crecimiento personal, ofreciendo herramientas para la resignificación de los proyectos de vida de los usuarios y promoviendo el fortalecimiento de sus redes de apoyo. Siendo entonces relevante destacar que los espacios que propicien el fortalecimiento de los vínculos familiares han sido valorados de forma positiva por las familias y los usuarios resaltando que esto les ha ofrecido la oportunidad de reencontrarse nuevamente.

Así mismo, cabe mencionar que promover las estrategias de vinculación familiar hace que estos espacios permitan al equipo psicosocial ofrecer atención, resolver dudas y guiar a las familias en el proceso de recuperación, así como en otras necesidades cotidianas que los usuarios enfrentan. De esta manera, se comprende que las familias experimentan una mezcla de preocupaciones, dudas y esperanza en que los usuarios logren resignificar sus proyectos y encuentren nuevas formas de habitar sus espacios cotidianos, motivando entonces a las redes de apoyo a promover en un trabajo conjunto con el equipo psicosocial este tipo de iniciativas y ofertas que les hace el sistema a los usuarios.

Actividades

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo diferentes actividades que permitieron continuar apostándole al acercamiento de las redes de apoyo de los usuarios, actividades en caminadas a resignificar los proyectos de vida de cada uno de ellos reconociendo la importancia del acompañamiento familiar y social en los procesos en se enfrentar diariamente, ya que si bien los usuarios ingresan al albergue con el objetivo de recuperarse de alguna situación que afecta su salud física, este espacio les ha dado la oportunidad de vincularse nuevamente con sus redes y tener la oportunidad de crear una vida diferente.

Visitas al interior del albergue

El espacio de visitas al interior del Albergue es un momento de conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, ya que son estas quienes les brindan una voz de aliento en sus procesos de recuperación, compañía y hace que los usuarios puedan sentir más cerca cada uno de sus hogares.

Es por esto, que, como parte de la estrategia de acompañamiento familiar, se continúan realizando las visitas dentro del albergue, una actividad que se desarrolla con el acompañamiento del equipo psicosocial todos los días miércoles, en el horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y en caso de que alguna familia no pueda asistir en el día establecido, se

coordinan fechas y horarios alternativos que se ajusten a su disponibilidad, esto, con el fin de garantizar un acompañamiento activo.

Durante el mes de agosto se invitó a las familias de los nuevos usuarios a vincularse a las diferentes actividades que se proponen en el Albergue y no sólo a las que corresponden desde el área, ya que esto posibilita mayormente el acercamiento de las redes de apoyo a los proceso de recuperación de cada usuario, es así como se hace importante siempre enseñarles en cada visita a las familias el Manual de convivencia, explicarles la dinámica institucional y las normas que se tiene en la institución, entre esto también se les explica que los procesos del Albergue son voluntarios y si bien se acompaña en momentos de crisis y dificultad a los usuarios realizando contención y reforzando la importancia de la adherencia a sus tratamientos, es importante enfatizar en que el permanecer es parte de su voluntad. Las nuevas familias se muestran receptivas y con disposición a cada explicación dada.

Es importante resaltar que las visitas al interior del Albergue constituyen un espacio significativo donde las familias pueden compartir tiempo con los usuarios, fortaleciendo los lazos afectivos y generando un entorno de apoyo mutuo. Además, durante estos encuentros se brinda información relacionada con los procesos de salud de los usuarios y se subraya el valor del vínculo familiar como elemento clave en el proceso de recuperación ya que es importante que las redes de apoyo se vinculen en este acompañamiento para lograr que los usuarios se apropien mayormente de sí mismos. Por otro lado, familias que ya han acompañado los procesos desde hace más tiempo continúan asistiendo de forma constante a las visitas cada miércoles, evidenciando compromiso y continuidad en el acompañamiento.

Las visitas al interior del Albergue permiten a las profesionales de trabajo social identificar dinámicas familiares, factores de riesgo y protección, así como observar el impacto que estas visitas tienen en la motivación de los usuarios para avanzar en su proceso de resocialización o en la reconstrucción de sus vínculos familiares. Asimismo, se aprovechan estos encuentros para reconocer a aquellas familias que, por antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, situaciones disfuncionales o dinámicas no protectoras, podrían representar un riesgo en el proceso del usuario, permitiendo así un abordaje más integral y la búsqueda de otras opciones más favorables para el usuario que se le posibiliten resignificar su proyecto de vida.

Es importante resaltar que algunas de las familias también constituyen en general un espacio de confort, amor y confianza para los usuarios ya que continuar creyendo en la posibilidad de cambio de los usuarios, lo cual que estén en constante contacto con ellos en las visitas al interior del albergue representa una oportunidad de afianzar nuevos caminos basados en la solidaridad y la reconciliación.

Reintegro familiar:

Durante el mes de agosto se realiza **1** reintegro familiar de un usuario quien ingresó al albergue con diagnóstico de tuberculosis, durante el proceso de recuperación se llevó a cabo un acompañamiento psicosocial orientado al fortalecimiento de sus vínculos familiares. Desde el inicio del tratamiento, se identificó como figura significativa a su madre, quien manifestó disposición y compromiso frente al proceso de recuperación del usuario

En este contexto, se diseñó un plan de fortalecimiento familiar, en el cual se acordó que, una vez terminado el tratamiento, el usuario retornaría a su núcleo familiar. Este acuerdo fue realizado con la madre, con quien se trabajó la importancia del acompañamiento continuo, el seguimiento al tratamiento y la reintegración al entorno familiar como factor protector para la salud física y emocional del usuario.

Sin embargo, en la etapa final del tratamiento, cuando el usuario se encontraba próximo a recibir el alta médica, la madre sufrió un accidente que afectó parcialmente su capacidad de cuidado en el corto plazo. A pesar de esta eventualidad, se logró mantener la vinculación familiar, y se promovió el fortalecimiento con el resto del núcleo, incluyendo otros familiares cercanos que asumieron un rol activo en el proceso de acompañamiento.

Dado el apoyo sostenido por parte de su red familiar ampliada, se acordó que el usuario egresaría bajo el cuidado de sus familiares en el municipio de San Cristóbal - Vereda La Loma, carrera 129 # 55-115, donde se brindaron las condiciones mínimas necesarias para su reintegro.

Durante el proceso de egreso, se realizó entrega de documentación pertinente tanto al usuario/a como a su red de apoyo, incluyendo orientaciones sobre seguimiento médico, autocuidado, adherencia al tratamiento y rutas de atención en caso de requerir apoyo adicional.

Visitas domiciliarias:

- Durante el mes de agosto se llevó a cabo una visita domiciliaria de una usuaria adulta mayor, quien ha realizado su proceso de recuperación en el Albergue y durante esta etapa de su vida refiere darse el espacio de reflexionar sobre la importancia de vincularse nuevamente con su red de apoyo familiar, especialmente con su madre y con su hermana, es así entonces, como luego de realizar algunos acercamientos, contacto telefónico y demás estrategias, se programó una visita domiciliaria donde su hermana en el barrio Belén de la ciudad de Medellín. La red de apoyo de la usuaria manifestó que la usuaria ha tenido cambios positivos en su forma de comportarse ya que no se le observan tan arraigados los hábitos de calle, su aspecto físico ha cambiado, se encuentra mejorando en su estado de salud y su hermana se evidencia un poco más dispuesta al acercamiento.

 En esta visita domiciliaria se buscó motivar a la familia a considerar la posibilidad de un reintegro familiar a futuro, explorando las posibilidades de este, ya que se identifica una mayor cercanía entre la hermana y la usuaria, lo que da lugar a motivar este proceso. Durante la visita domiciliaria la red de apoyo se comportó de forma amable y dispuesta con la usuaria y las funcionarias, se evidencia una familia nuclear, conformada por la hermana de la usuaria, su esposo y su hija, sin embargo, se observa un espacio reducido en la vivienda y con comodidades básicas para vivir, lo cual, da lugar a inferir que no cuentan con las condiciones de tener a la usuaria en este lugar ya que es reducido y se conforma solo por dos habitaciones (1 baño pequeño y 1 dormitorio pequeño). Siendo así entonces, se motiva a la familia a visitar mayormente a la usuaria en el Albergue y a conectar con estos espacios para continuar fortaleciendo el vínculo.

Búsqueda en campo

Durante este período, se ha llevado a cabo un proceso intensivo de búsqueda en campo para identificar y contactar redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios. Esta actividad se realiza a través de diversos canales como redes sociales, hospitales, búsqueda en sitio, componentes del sistema de habitantes de calle, entre otros. Gracias a este esfuerzo, hemos logrado localizar varias redes de apoyo, lo que ha sido altamente positivo y motivador tanto para los usuarios como para sus familias, ya que genera una mayor adherencia a los procesos de recuperación.

Entre los casos exitosos de búsqueda, se destacan los siguientes:

- Durante el acompañamiento psicosocial brindado a un usuario, se identificó que, a raíz de su condición de salud, había perdido el contacto con miembros significativos de su red familiar, especialmente con su ex pareja y sus hijos. Esta desconexión había sido causada por la falta de comunicación y desconocimiento por parte de su familia sobre su ubicación y estado actual.

 Sin embargo, en el marco del proceso de recuperación y fortalecimiento psicosocial, se priorizó el restablecimiento de dichos lazos familiares. A lo largo de aproximadamente un mes, se logró una comunicación progresiva entre el usuario, su ex pareja y sus hijos, lo que generó un impacto positivo en su bienestar emocional y motivacional.

 Este reencuentro ha sido fundamental no sólo para su adherencia al tratamiento médico, sino también como punto de partida para una reflexión profunda sobre su proyecto de vida. El usuario ha manifestado un proceso de resignificación personal, reconociendo la importancia de su rol como padre y expresando su deseo genuino de reintegrar a sus tres hijos en su vida cotidiana y emocional.

 Cabe resaltar que algunos de sus hijos son menores de edad, por lo que el usuario ha mostrado apertura y disposición para asumir una participación activa y consciente en su proceso de desarrollo, reconociendo la necesidad de generar espacios de acompañamiento y vínculo afectivo.

- Otra búsqueda en campo exitosa fue en relación de una usuaria joven quien ingresó al albergue a raíz de un embarazo ectópico roto, y al momento de su remisión al Albergue había perdido contacto con su esposo, ya que no recordaba sus números de contacto y al parecer había una falla con su celular, por tal motivo, se buscaron diferentes estrategias que permitió que la usuaria reconectara con su red de apoyo y así este le brindará un acompañamiento en su proceso de recuperación.

Encuentro de familias

Con el propósito de fortalecer la conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, durante el presente mes se llevaron a cabo dos actividades dirigidas a las familias. Una de ellas fue el Encuentro Familiar, espacio que convocó a las familias a participar activamente en un ejercicio de reconocimiento, escucha y construcción conjunta.

Durante la jornada se abordaron temas clave como la importancia del acompañamiento familiar, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la socialización del manual de convivencia. También se habló sobre la importancia del rol familiar y su acompañamiento, contenidos orientados a reforzar el rol activo de las familias en los procesos de recuperación y la promoción de valores como el respeto, la corresponsabilidad y la comunicación asertiva. Este tipo de espacios representa un motor motivacional para los usuarios, ya que les permite replantear sus metas personales y resignificar su proyecto de vida. Asimismo, son fundamentales para fomentar la adherencia a los procesos de recuperación, creando entornos más sólidos y comprometidos en el acompañamiento integral.

Lo anterior, dando cumplimiento al objetivo general de la estrategia que es "Identificar redes de apoyo y fortalecimiento de vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del Albergue como fuera de él."

La segunda actividad realizada fue una asamblea familiar, concebida como un espacio de diálogo y reflexión orientada a identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora dentro del núcleo familiar. Esta actividad dio continuidad a los aprendizajes y reflexiones compartidas durante el encuentro del mes anterior, permitiendo profundizar en las dinámicas familiares y fomentar la reconexión con la realidad cotidiana de cada grupo.

Durante la asamblea, se generaron momentos significativos que invitaron a las familias a observarse desde una perspectiva más humana, reconociendo sus propias fragilidades, pero también sus capacidades de transformación. Fue un ejercicio que facilitó el análisis de experiencias vividas y la construcción de nuevas formas de relación basadas en el respeto, la empatía y el aprendizaje mutuo.

Cabe resaltar la participación activa de diversas redes de apoyo, las cuales han acompañado de manera constante a los usuarios en sus procesos. Estas redes fueron sensibilizadas frente al papel clave del acompañamiento familiar como un pilar fundamental en el proceso de recuperación y en la reconstrucción de los proyectos de vida.

Las familias asistentes expresaron su gratitud por la posibilidad de participar en estos espacios, destacando su valor para el reconocimiento personal y colectivo. Coincidieron en que este tipo de encuentros les permiten verse reflejados en las experiencias de otros, generando una comprensión más profunda de sus propios procesos.

Con el fin de continuar este acompañamiento, se invitó a las familias a mantener contacto con el área de Trabajo Social a través de llamadas, visitas o atención individual. Se reiteró la disponibilidad del equipo para brindar orientación, resolver inquietudes y promover soluciones que fortalezcan las redes de apoyo. Así mismo, se recordó a los participantes la existencia del número institucional como canal permanente de comunicación y seguimiento a los procesos de los usuarios.

Logros

- Durante el mes de agosto, se realizaron **2** búsquedas en campo de diferentes redes de apoyo, esto, con el objetivo de facilitar la reconstrucción de vínculos familiares y encontrar aquellas redes de apoyo que desde hace tiempo no sabían de sus familiares, es importante resaltar que todas las familias tuvieron una apertura positiva a vincularse.

- Es importante resaltar que se llevó a cabo **1** reintegro familiar de un usuario que estaba próximo a recibir su alta médica frente a su diagnóstico de tuberculosis, la familia demostró una actitud positiva y disposición a recibir el usuario con el propósito de brindarle nuevamente una oportunidad de reincorporarse a su núcleo familiar y a acompañar a su madre en sus procesos médicos.

- También se destaca la vinculación de nuevas familias a las actividades y espacios de visita en el albergue. Estas redes de apoyo han demostrado apertura, interés y motivación por participar activamente en los procesos de recuperación de los usuarios, lo que refleja un compromiso por parte del entorno familiar. Asimismo, se continúa promoviendo que estos espacios de encuentro y acercamiento con las familias se conviertan en oportunidades para explorar posibilidades de reintegro familiar, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

- Las visitas semanales realizadas en el albergue contaron con una participación activa por parte de las redes de apoyo, quienes manifestaron que estos espacios resultan significativos para los usuarios. Según lo expresado, estas jornadas no solo fortalecen los vínculos afectivos, sino que también favorecen y motivan a los usuarios a continuar con los cambios positivos en sus vidas. Gracias a esta participación constante, se ha evidenciado una mayor vinculación por parte de las redes de apoyo, lo que ha contribuido directamente a promover la adherencia a los

tratamientos y a acompañar de manera más cercana los procesos de recuperación de cada usuario.

- Como logro significativo durante este periodo, se destaca la participación de algunas redes de apoyo inclusive las redes de usuarios nuevos en el albergue en el *Encuentro de Familias* y la *Asamblea Familiar*. Estos espacios se consolidaron como escenarios valiosos para continuar profundizando en la importancia del acompañamiento familiar, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la socialización del Manual de Convivencia. Estos temas fueron abordados como ejes fundamentales en los procesos de recuperación, deshabituación y resignificación del proyecto de vida de los usuarios.

Avances

- Se continúa avanzando en las búsquedas activas de campo de aquellos usuarios que han expresado el deseo de identificar y fortalecer sus redes de apoyo. El objetivo principal de estas acciones es facilitar el acercamiento a nuevas redes que puedan ser beneficiosas, así como promover el fortalecimiento de los vínculos con aquellas que ya existen, mejorando el bienestar y la integración social de los usuarios.

- La planeación realizada para el desarrollo del encuentro y la asamblea familiar se ejecutó conforme a lo previsto, gracias a esta organización, fue posible implementar estrategias asertivas que contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades, generando un espacio participativo y efectivo para todos los involucrados.

Dificultades

- Visitas domiciliarias: algunas familias no se encuentran disponibles para atender las visitas de acompañamiento familiar, por lo que se acordarán nuevas fechas y horarios con el propósito de llevar a cabo un acompañamiento exitoso.

Proyecciones

- Para el mes de agosto se proyecta la realización del encuentro y la asamblea familiar, espacios en los que se abordarán temáticas relevantes orientadas a beneficiar tanto a las familias como a los usuarios. Estos espacios permitirán trabajar sobre la dinámica familiar, promover el fortalecimiento de vínculos afectivos

y explorar de manera conjunta las posibilidades de un eventual reintegro familiar, en función del proceso individual de cada usuario.

- Se proyecta continuar con la realización de visitas domiciliarias, con el objetivo de abordar aspectos relacionados con el bienestar integral y el fortalecimiento de la autonomía de los usuarios. Estas visitas también buscan facilitar el acercamiento con sus redes de apoyo, permitiendo explorar posibilidades de reintegro familiar o, en su defecto, avanzar en la resignificación de su proyecto de vida de manera coherente con sus necesidades y objetivos personales.

- Se proyecta continuar desarrollando búsquedas en campo con el propósito de promover la vinculación activa de las familias en los procesos de recuperación de los usuarios. Estas acciones también buscan propiciar reencuentros significativos, en respuesta al deseo manifestado por algunos usuarios de restablecer contacto con sus redes de apoyo. Para ello, se realizarán búsquedas en los lugares que los usuarios identifican como referentes, facilitando así escenarios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento de sus lazos afectivos y al avance en su proceso personal.

- Se proyecta continuar desarrollando ejercicios de acercamiento familiar durante las visitas al interior del albergue y a través del contacto telefónico. Estas acciones tienen como propósito sensibilizar a las redes de apoyo sobre la importancia de acompañar a los usuarios en la resignificación de sus proyectos de vida, en el inicio de procesos de resocialización y en la posibilidad de un reintegro familiar. Este acompañamiento busca fortalecer los vínculos afectivos y generar entornos favorables para el desarrollo personal y social de los usuarios.

3.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	
INDICADOR	(Del 1 al 31 agosto de 2025)

Numero de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	15 valoraciones y 19 seguimientos
Número de jornadas de Tamizaje realizadas	0
Número de ciudadanos tamizados	0
Numero de sesiones educativas realizadas	4
Número de usuarios asistentes a educación nutricional	76
Número de raciones entregadas en el período	11965
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	1
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	5
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	100%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, durante el periodo evaluado del 1 al 31 de agosto de 2025.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 15 valoraciones nutricionales iniciales a usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 19 seguimientos nutricionales, dirigidos a usuarios con diagnósticos previos o condiciones de salud específicas, con el objetivo de evaluar la evolución de su estado nutricional, adherencia a las recomendaciones alimentarias y ajustes en los planes de intervención nutricional.

.

Clasificación Nutricional por programa – Valoración Inicial

Clasificación según IMC	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	%
Delgadez severa	5	15
Delgadez moderada	7	21
Delgadez leve	9	26
Adecuados	12	35
Sobrepeso	0	0
Obesidad I	0	0
Obesidad II	1	3
Obesidad III	0	0
Obesidad IV	0	0
TOTAL	**34**	**100%**

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 1 al 31 de agosto, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

- El 35% de los usuarios se clasificaron en normopeso.
- El 62% presentó déficit nutricional (bajo peso en distintos grados).
- Solo un 3% se encontró en condición de exceso de peso.

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Se evidenció que el déficit nutricional es predominante en todas las modalidades de atención del albergue (RES y EIC), siendo más notorio este mes. Esta condición se

relaciona estrechamente con la presencia de patologías crónicas de base, como VIH, EPOC y SIDA, las cuales impactan de manera significativa el estado nutricional, generando un deterioro proteico progresivo y afectando los indicadores antropométricos.

Se valoran 15 usuarios y se hace seguimiento a 19 usuarios en total

Adecuado: 12
DNT leve: 9
DNT moderada: 7
DNT severa: 5
Sobrepeso: 0
Obesidad I: 0
Obesidad II: 1

Se realizó valoración y seguimiento nutricional a los ciudadanos pertenecientes a esta modalidad, con el fin de monitorear su estado nutricional, identificar riesgos y dar continuidad a los planes de intervención establecidos.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidenció una alta prevalencia de delgadez (déficit nutricional) en los usuarios evaluados, aunque disminuyo con relación al informe del mes anterior. Frente a esta situación, se mantuvieron las estrategias ya implementadas, las cuales han demostrado ser efectivas y no requieren modificaciones en este momento.

Es importante destacar que los casos de obesidad en esta modalidad son poco frecuentes, aunque no se descarta su aparición, por lo que el equipo nutricional permanece atento a su identificación y abordaje oportuno.

A continuación, se presentan diferentes estrategias, las cuales han sido claves para una intervención oportuna y eficaz:

ESTRATEGIAS

- Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como pliegues cutáneos y perímetros braquial y de pantorrilla, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.

- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- En casos donde los usuarios presentan demanda elevada de oxígeno, se ha evidenciado una disminución en la ingesta alimentaria. Se debe monitorear esta situación, identificando barreras físicas o funcionales que limiten la alimentación.
- Evaluar si el usuario es oxígeno-dependiente o parcialmente dependiente, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación del entorno alimentario.
- Articular y sustentar la solicitud de suplementos nutricionales, en los casos que lo ameriten, según criterios clínicos y bajo la ruta establecida por el sistema de salud. Cabe resaltar que estos productos solo pueden ser formulados por la nutricionista adscrita a la EPS correspondiente.

Planes Alimentarios

A los ciudadanos atendidos en el componente de albergue para personas habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico se les proporciona un total de 2.659 kcal/día, correspondiente al plan alimentario normocalórico establecido como referente estándar para la modalidad de atención.

A partir de este esquema base, se realizan las respectivas derivaciones de dietas, ajustadas a los objetivos nutricionales individuales y a las patologías de base de cada usuario, garantizando así una alimentación adecuada, oportuna y personalizada.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en periodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 1- al 31 de agosto de 2025

PLAN ALIMENTARIO	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO
HIPERCALORICO	21
HIPOCALORICO	1
NORMOCALORICO - ESTANDAR	12
TOTAL	34

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los ciudadanos atendidos en el Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 1 al 31 de agosto de 2025)
ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	11.965

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes permiten un incremento aproximado de hasta 200 kcal adicionales por día, respecto al menú estándar, con el objetivo de favorecer la recuperación nutricional y clínica de los usuarios con mayor vulnerabilidad.

Se resalta que los usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas, especialmente aquellos en fase 1 del tratamiento para tuberculosis, presentan un alto requerimiento de dietas hipercalóricas, debido a su condición catabólica y al desgaste energético que conlleva el proceso infeccioso y el tratamiento farmacológico.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (en el almuerzo).

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

Durante el periodo evaluado, se realizó una actividad educativa dirigida al personal manipulador de alimentos, con el objetivo de socializar Rotulado de alimentos. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la correcta implementación de los lineamientos nutricionales, mejorar la calidad del servicio alimentario y fortalecer las buenas prácticas en la preparación y distribución de los alimentos.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo 5

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de 5 controles microbiológicos en el servicio de alimentación del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

Estos controles hacen parte del protocolo de vigilancia sanitaria mensual, el cual contempla el muestreo microbiológico en las diferentes áreas y componentes del servicio de

alimentación. Las muestras son recolectadas en cada sede y enviadas a un laboratorio externo especializado, encargado del análisis correspondiente.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- Frotis de manos del personal manipulador: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Ensalada (alimento fresco): Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Superficies: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Alimento proteico: Mesófilos, estafilococos coagulasa positiva, salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Jugo natural: Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y velar por el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos.

LOGROS

- Prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado se garantizó la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación a los ciudadanos, cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y frecuencia.
- Capacitación continua al personal manipulador de alimentos, se desarrolla jornada formativa orientada a fortalecer las competencias en buenas prácticas de manipulación, manejo higiénico de los alimentos y aplicación de las minutas vigentes, promoviendo un servicio más seguro y eficiente.
- Procesos educativos dirigidos a los usuarios se implementaron espacios de capacitación nutricional con enfoque participativo, enfocados en fomentar hábitos de vida saludable, higiene alimentaria y autocuidado. La respuesta fue positiva, evidenciándose un alto nivel de interés y participación activa por parte de los usuarios.
- Resultados favorables en pruebas microbiológicas, se obtuvieron resultados satisfactorios en el 100 % de los controles microbiológicos realizados en alimentos, superficies, y manos del personal, lo que evidencia el cumplimiento de las normas sanitarias y la eficacia de los protocolos establecidos.

- Atención interdisciplinaria e individualizada, se consolidó el trabajo articulado entre los diferentes profesionales del equipo, lo cual ha permitido brindar una atención personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada ciudadano, integrando el componente nutricional dentro del enfoque integral de atención.

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.
- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.
- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de delgadez, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.
- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, reforzando las buenas prácticas de higiene, la correcta aplicación de minutas y la prevención de riesgos sanitarios.
- Dar cumplimiento al plan de mejora generado durante el proceso de supervisión, implementando las acciones correctivas y preventivas requeridas, con el fin de fortalecer la calidad del servicio alimentario y el cumplimiento de los estándares contractuales.

DIFICULTADES

- No reportan dificultades relevantes

RECOMENDACIONES:

- Capacitación al personal manipulador de alimentos en procedimientos de almacenamiento y conservación de alimentos, limpieza y desinfección de las áreas del servicio de alimentación y estandarización de preparaciones, según ciclo de menús, con el fin de garantizar la calidad de los alimentos y preparaciones que se ofrecen en el servicio de alimentación

- Disponibilidad física del ciclo de menú vigente, con sus respectivas cantidades ajustadas según receta estandarizada, para facilitar su correcta ejecución por parte del personal manipulador.
- Hacer efectivas las adecuaciones físicas, en el servicio de alimentación, para garantizar una alimentación inocua, con condiciones físicas que faciliten el trabajo de los manipuladores de alimentos.
- Mejorar las condiciones, que se requieren de marcas de alimentos con sus respectivos soportes legales.

3.5 INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS– Y TRAZABILIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1037598824	HEINAR ALONSO RÚA SALAZAR	05/08/2025	05/08/2025	05/08/2025
1000395507	JUAN CAMILO ARIAS MONTOYA	05/08/2025	05/08/2025	05/08/2025
98635874	GIOVANNI DAVID SANCHEZ ALZATE	06/08/2025	06/08/2025	06/08/2025
71681279	JHON JAIRO ARBOLEDA MAZO	06/08/2025	06/08/2025	06/08/2025
1002752310	JHONCERPT FERLEY CESPEDES GARCIA	12/08/2025	11/08/2025	12/08/2025
17072651	ANGEL GREGORIO NAVAS DELGADO	12/08/2025	11/08/2025	12/08/2025
3433965	HUGO DE JESUS OSSA GIL	12/08/2025	11/08/2025	12/08/2025
1001140220	JEYSSON ANDRES RUIZ FLOREZ	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
71262685	ALEX SMIT HENAO GALLEGO	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
79493959	ALBEIRO RODRIGUEZ HURTADO	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
1017204410	DANIEL FELIPE RUIZ ARANGO	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
43060253	BEATRIZ ELENA POSADA VANEGAS	15/08/2025	15/08/2025	15/08/2025
2000010717	VERONICA BETANCUR VILLA	19/08/2025	19/08/2025	19/08/2025
28028707	YEFERSON OSWALDO CASTRO DELGADO	19/08/2025	19/08/2025	19/08/2025
70565462	RODRIGO ALBERTO AREIZA CALLE	19/08/2025	19/08/2025	19/08/2025
98558000	MIGUEL ALONSO GOMEZ GIRALDO	26/08/2025	25/08/2025	26/08/2025
1023925769	JUAN DAVID DELGADO MARTINEZ	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025
71748854	GIOVANNY ROJO TOBÓN	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025
71795652	JUAN PABLO CARDONA	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025
70582440	OMAR ANDRES PINEDA GALEANO	26/08/2025	25/08/2025	27/08/2025

15430213	JHON JAIRO GONZALEZ ARBELAEZ	28/08/2025	26/08/2025	28/08/2025
1146441446	JUAN ALVARO TOBON CIFUENTES	28/08/2025	27/08/2025	28/08/2025
indocumentado	YORMAN CALLE DURANGO	28/08/2025	26/08/2025	28/08/2025

INDICADOR	**DEL 01 al 31 DE AGOTSO 2025**
Asistencia en Actividades de la vida diaria	690
Procedimientos de Enfermería	3160
Preparación, administración y registro medicamentos	7012
Acompañamientos en salud	108
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	15
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA del 01 al 31 DE AGOSTO 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	17	510	Se les brinda asistencia total 4 ciudadanos 1 vez al día, (120) A 13 se le supervisa y apoya por sus diferentes condiciones, que reducen su movilidad y capacidad al momento del baño. (390)
Asistencia en alimentación	3	90	Se apoya 3 veces al día a 1 ciudadano de la modalidad

Cambio de pañal	6	558	Se cambia pañal a 5 ciudadanos 3 veces al día (465), se cambia 1 vez al día a 3 usuarios (90)
TOTAL	26	1158	

las atenciones realizadas durante el mes de agosto de 2025 evidencian un acompañamiento integral orientado a promover la dignidad, el autocuidado y el bienestar de los usuarios. El alto número de intervenciones en asistencia en el baño y cambio de pañal refleja la prioridad del cuidado en la higiene, prevención de infecciones y conservación de la integridad cutánea, aspectos fundamentales para mantener la salud y la calidad de vida. Asimismo, el apoyo en la alimentación contribuye a garantizar un adecuado estado nutricional y la satisfacción de una necesidad básica esencial.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 31 DE AGOSTO 2025

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	330	Se realizan curaciones diarias a 11 usuarios de la modalidad durante mes de agosto
Cuidados de ostomía	Diario	8	En esta modalidad se encuentran 4 ciudadanos con ostomía a los cuales se les realiza 2 cuidados en el mes de agosto.
Toma de signos vitales	A necesidad	434	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos de la modalidad 79, 1 vez x semana (395) = al momento de sus ingresos 13 (13) = egresos (11) y/o por evento. 15 (15) total
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	mensual	18	En esta modalidad se les realiza el cambio a 9 a ciudadanos con oxígeno por cánula nasal. 2 veces por mes.

Lubricación de piel	Diaria	2370	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario (79),
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		**3160**	

El consolidado de procedimientos evidencia que el cuidado de enfermería en la modalidad se centra en la prevención de complicaciones y mantenimiento de la calidad de vida. La alta frecuencia de lubricación de piel muestra la prioridad en la integridad cutánea y la prevención de úlceras por presión, mientras que la toma de signos vitales asegura un monitoreo continuo de la salud. Las curaciones y los cuidados de ostomía reflejan la atención especializada a condiciones clínicas particulares, y el cambio de humidificadores y cánulas de oxígeno garantiza la seguridad en la oxigenoterapia para usuarios con ese requerimiento.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 31 DE AGOSTO 2025

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	**SE ADMINISTRA**		**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO		
ORAL	X		3980	Durante este periodo se administra tratamiento, en el horario de 3 veces al día a ciudadanos 14 (1260), y en el horario de Dos veces al día a 21 ciudadanos (1260). 1 vez al día a 47 Ciudadanos. (1460). usuarios 9 no toman medicamentos
INHALATORIA	X		2070	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 23 ciudadanos en esta modalidad tres veces al día, durante el mes de agosto
SUBCUTÁNEO	X		360	Se administra tratamiento subcutáneo 4 a ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
TÓPICO	X		270	Durante este periodo se administra tratamiento tópico diariamente a 3 ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
OFTÁLMICO	X		300	Se administra tratamiento oftálmico a 5 ciudadanos de la modalidad. 2 vez al día
MUESTRAS DE LABORATORIO	X		32	Para EIC se toman muestras de esputo a 32 ciudadanos según controles

La administración de medicamentos y procedimientos durante agosto de 2025 refleja una atención integral centrada en la terapéutica farmacológica y el monitoreo continuo de la salud. La vía oral constituye la forma más frecuente, asociada a tratamientos crónicos,

mientras que la vía inhalatoria tiene un papel fundamental en el manejo de patologías respiratorias.

PATOLOGIA DE BASE

DIAGNÓSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	15	Asisten a control en el HLM SEDE SAN DIEGO, SIES
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	14	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	10	Control en CS San Lorenzo, UH santa cruz y uh buenos aires y sus respectivas EPS.
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	3	
CIUDADANOS CON DX HTA	8	
CIUDADANOS CON DX DM	3	ciudadano diabético en esta modalidad que asiste a su control mes a mes en su IPS
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	3	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	8	

El consolidado de diagnósticos refleja una población con alta carga de enfermedades crónicas y de control permanente, lo que demanda intervenciones de enfermería centradas en la adherencia terapéutica, la prevención de complicaciones y la educación en autocuidado.

LOGROS

- Se garantizó apoyo en actividades básicas de la vida diaria (baño, alimentación, cambio de pañal, lubricación de piel), promoviendo higiene, confort y prevención de complicaciones.

- Ejecución diaria de curaciones, toma de signos vitales, cuidados de ostomía, cambios de humidificadores y administración de oxigenoterapia, asegurando la continuidad del cuidado.
- Correcta administración de medicamentos por vía oral, inhalatoria, subcutánea, tópica y oftálmica.
- articulación con EPS e instituciones de referencia para el control de VIH, EPOC, HTA y DM, lo cual fortalece la continuidad del tratamiento.
- acompañamiento constante que garantiza dignidad, bienestar emocional y fortalecimiento de la adherencia a los tratamientos.

DIFICULTADES

No se reportan dificultades relevantes en el periodo informado

PROYECCIONES:

- Fortalecer alianzas con EPS, hospitales y programas de salud pública para garantizar continuidad en el tratamiento y acceso a especialistas.
- talleres dirigidos a usuarios sobre autocuidado, manejo de enfermedades crónicas, adherencia a medicamentos.
- priorizar acciones de promoción de la salud y prevención de complicaciones para disminuir traslados a urgencias y hospitalizaciones y mejorar calidad de vida.

3.6 INFORME FISIOTERAPIA

En el mes de Agosto del 1 al 31 del año 2025, se realizan diversas sesiones de fisioterapia tanto individuales como grupales en terapia física y respiratoria; el cual, el objetivo es realizar recuperación y/o mantenimiento de las cualidades físicas condicionales y limitaciones osteomusculares, trabajando la fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad, arcos articulares, equilibrio, estabilidad, propiocepción , lateralidad, debilidad muscular, atrofia muscular, reeducación de la marcha, terapia respiratoria a través del guante espiratorio y balón inspirómetro el cual el usuario presenta dificultad ante el intercambio gaseoso por problemas del Epoc o patologías pulmonares, se buscan diversos objetivos dependiente al usuario, poniendo como objetivos metas alcanzables para la recuperación y mantenimiento de los usuarios para lograr que mejoren su calidad de vida, alcanzando mejor respuesta motora e independencia.

Se realizan 60 actividades individuales, iniciando con la evaluación de ingreso, para conocer al usuario en el momento del ingreso y así buscar las metas y objetivos para mejorar en su calidad de vida.

Evaluación: En el mes de agosto se realizan evaluaciones tanto de ingreso como de seguimiento, teniendo metas para conocer las deficiencias osteomusculares y físicas, se evalúan antecedentes, historia clínica, estado actual, sensibilidad, fuerza, movilidad articular, para desarrollar estrategias a corto y largo plazo según sus necesidades y así mejorar su independencia y mejor respuesta motora para alcanzar mayor independencia.

Para el periodo de agosto se evidencia los accidentes de tránsito que dejan como secuela múltiples politraumatismos, que generan secuelas de hemiplejia u otras patologías que afectan su estado anímico y limitaciones físicas.

Una vez conocidas las condiciones actuales se desarrollan objetivos, logros y metas para puedan mejorar en su evolución y limitaciones osteomusculares, para encontrar mejorar en su independencia, se les enseñan ejercicios que los usuarios pueden realizar en su tiempo libre para alcanzar rápidamente las metas.

Seguimiento: Se realizan 12 seguimientos a los usuarios con dolores osteomusculares, atrofia muscular, alteración del equilibrio y problemas respiratorios, realizando el seguimiento para mirar las metas trazadas y objetivos trazados.

Atenciones grupales: En este mes se realizan 15 sesiones grupales, trabajando con diferentes materiales como bastones, mancuernas, balón inestabilizador, thera band, bandas cerradas, guante espirómetro, ejercicios de fuerza, resistencia, patrón de marcha, logrando mejorar las limitaciones físicas, osteomusculares y respiratorias para alcanzar mayor independencia.

Los ejercicios están desarrollados para los usuarios del albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico, en la sede de Copacabana, trabajando las condiciones físicas condicionales, limitaciones físicas y respiratorias.

Grupos Focales: Gracias Por medio de las evaluaciones iniciales, la historia clínica se identifica a los usuarios más vulnerables como los de movilidad reducida, usuarios con hemiplejia, oxigeno dependientes, amputaciones, patologías que afectan su condición física se desarrolla metodología de rehabilitación

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

Usuarios con aditamentos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	*NOMBRE 2	ADITAMENTO
CARDONA	QUINTERO	OSCAR	OSVALDO	MULETA
MORENO	FORONDA	ALVARO		BASTON
POSADA	ARANGO	ALBEIRO	ELIAS	CAMINADOR
RODRIGUEZ	RIBON	JOSE	DE JESUS	SILLA DE RUEDAS
PATIÑO	LOZANO	GABRIELA		SILLA DE RUEDAS
MESA	VELEZ	CRISTIAN	ALEXANDER	SILLA DE RUEDAS
SALAZAR	VALLE	MAURICIO		BASTON
RESTREPO	CANO	KATERINE		SILLA DE RUEDAS
GARCIA		HUGO	XAVIER	SILLA DE RUEDAS
SANTANA	ORTIZ	GILDARDO	DE JESUS	SILLA DE RUEDAS
RAMIREZ	MERINO	CARLOS	ELKIN	MULETAS
BAENA	SOTO	ALEXANDRA	PAOLA	SILLA DE RUEDAS
ECHAVARRIA	CORREA	ADOLFO	LEON	BASTON
PULGARIN	ZAPATA	ELVIN	DE JESUS	SILLA DE RUEDAS
BEDOYA		JOSE	OSCAR	SILLA DE RUEDAS
GIL	JIMENEZ	JORGE	ANDRES	BASTON
GARSES	MOLANO	GILBERTO	ANTONIO	SILLA DE RUEDAS
GALLEGO		JUAN	ALBERTO	CAMINADOR
GOMEZ	AGUDELO	CLAUDIA	MILENA	SILLA DE RUEDAS
BEDOYA	LOPEZ	NUBIA		CAMINADOR
PALACIO	CARO	BLADIMIR	ANDRES	BASTON

AYALA	CORONADO	CARLOS	EDUARDO	CAMINADOR
ACOSTA	MONTOYA	JUAN	CAMILO	SILLA DE RUEDAS
ORDOÑEZ	MARCUCCI	CARLOS	EDUARDO	BASTON

Logros

- Se dispuso de materiales adecuados que facilitaron la realización de los ejercicios.
- La asistencia de los usuarios a las actividades programadas fue constante y satisfactoria.
- Los usuarios manifestaron una actitud positiva y participativa frente a las sesiones de fisioterapia.
- El personal de enfermería garantizó un acompañamiento permanente y oportuno durante el desarrollo del programa.
- Durante el mes en mención se llevaron a cabo un total de 15 sesiones grupales.

Dificultades

No se presentaron dificultades en el mes informado

Proyecciones

- Fortalecer la asistencia de los usuarios a las sesiones de fisioterapia, motivando la participación constante y activa.
- Desarrollar intervenciones individuales enfocadas en la rehabilitación de casos específicos, con el fin de optimizar la recuperación funcional.
- Integrar actividades de educación en autocuidado físico, que promuevan hábitos saludables y reduzcan el riesgo de recaídas en la salud.
- Promover espacios de motivación y adherencia, fomentando la disciplina y el compromiso frente a la importancia de la fisioterapia en la recuperación.
- Realizar seguimiento continuo a la evolución de los usuarios, registrando avances y dificultades para retroalimentar el plan de intervención.

Talleres ocupacionales

Durante el mes de agosto se desarrollaron diversas actividades ocupacionales, lúdicas y culturales orientadas a la recuperación integral de los ciudadanos en condición de calle, con el propósito de fortalecer sus habilidades, fomentar la participación y promover hábitos de vida saludables, en total se desarrollaron 30.

1. Manualidades

Se realizaron actividades de pintura en material reciclado y elaboración de trabajos con papel reutilizado, con el fin de

- Mejorar la motricidad fina y gruesa.
- Estimular la creatividad y la capacidad de concentración.
- Fortalecer la autoestima y la autoconfianza.
- Promover la reutilización de materiales como estrategia de cuidado ambiental y sostenibilidad.

2. Ocio y Tiempo Libre

Se llevaron a cabo talleres de coloreado, pasatiempos y dinámicas recreativas, orientados a:

- Favorecer el uso adecuado del tiempo libre.
- Potenciar la creatividad individual.
- Estimular el trabajo colaborativo y la sana convivencia entre los participantes.

3. Actividades Expreso-Proyectivas

Se desarrollaron estrategias de participación activa mediante juegos, cine-foro y caminatas recreativas, con el propósito de:

- Promover valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.
- Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales.
- Estimular la memoria, la atención y la percepción sensorial (auditiva y visual).
- Favorecer el cuidado del cuerpo a través de la actividad física.

Adicionalmente, se impulsaron actividades ocupacionales con enfoque de emprendimiento, mediante la elaboración de productos en marroquinería y bisutería. Dichas actividades se desarrollaron con insumos provenientes de los recursos del proyecto, fomentando la autogestión y la iniciativa productiva.

4. Actividades Culturales

- Se organizaron jornadas lúdico-recreativas que incentivaron la integración social.
- Se ejecutaron actividades dirigidas al adulto mayor, fortaleciendo el reconocimiento de sus capacidades y el respeto por la diversidad generacional dentro del proceso de inclusión social.

5. Feria de Emprendimiento

El grupo participó en la Feria de Emprendimiento realizada en la Plaza de la Libertad, donde los usuarios tuvieron la oportunidad de exponer y socializar los productos elaborados en los diferentes talleres de ocupación y emprendimiento. Este espacio favoreció la visibilización de sus capacidades, el reconocimiento social y la motivación hacia proyectos de autogestión y sostenibilidad. Se recaudaron $95.000, de los cuales se espera indicaciones para su disposición.

6. Disponibilidad de Materiales

Durante el mes se contó con los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades ocupacionales y de los talleres en general, lo que permitió garantizar la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Logros

- Se fortaleció la participación, la cooperación, la comunicación y la capacidad reflexiva de los usuarios.
- Las actividades desarrolladas contribuyeron al mejoramiento de la salud mental y física, favoreciendo el bienestar integral.
- Se implementaron ejercicios para el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa.
- Se promovieron valores como la paciencia, el respeto y la empatía, fundamentales para la convivencia social.

- Se fortaleció la creación de vínculos afectivos y relaciones de apoyo entre los participantes.
- Se potenciaron habilidades para la vida, orientadas a la autonomía y al desarrollo personal.
- Se incentivó el uso adecuado y productivo del tiempo libre mediante actividades lúdicas y recreativas.
- Se realizaron actividades ocupacionales y de emprendimiento, con resultados visibles en la elaboración de productos.
- Se participó en la Feria de Emprendimiento, visibilizando los trabajos realizados en los talleres.
- Se desarrollaron actividades culturales dirigidas a los adultos mayores, favoreciendo la inclusión y el reconocimiento intergeneracional.

Dificultades

No se reportaron dificultades durante el periodo informado.

Proyecciones

- Continuar con el acompañamiento integral a través de talleres ocupacionales, recreativos y culturales.
- Fortalecer el trabajo con materiales reciclados, promoviendo su transformación en nuevos objetos útiles y creativos.
- Mantener las iniciativas de emprendimiento, potenciando la autogestión y la sostenibilidad de los proyectos.
- Realizar caminatas con usuarios en aislamiento, garantizando siempre el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Continuar aprovechando los espacios de visita como escenarios de socialización y venta de los productos elaborados en talleres.
- Desarrollar actividades conmemorativas, como la celebración del Día del Amor y la Amistad, promoviendo la integración social y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

INFORME DE ACTIVIDAD CULTURAL
Celebración del día del adulto mayor

1. Objetivo de la actividad
Resaltar la importancia de los adultos mayores residentes en el albergue, promoviendo su

reconocimiento, integración social y emocional, mediante una jornada cultural que favorezca la recreación, el fortalecimiento de la autoestima y la participación activa.

2. Descripción de la actividad

La actividad se realizó en un espacio abierto y adecuado del albergue, donde se llevó a cabo una programación especial que incluyó:

Actividades recreativas, Juegos tradicionales, rondas y dinámicas grupales adaptadas a las capacidades físicas de los participantes.

Intervención cultural: Música que evocaron recuerdos significativos para los adultos mayores.

Espacio de integración Compartir de un café y socialización, fomentando la cercanía entre residentes, personal del albergue

Entrega de pequeños detalles simbólicos como muestra de gratitud y valoración.

Logros

- Se logró una alta participación de los adultos mayores.
- Se generó un ambiente de alegría, respeto y reconocimiento hacia esta población.
- La jornada permitió fortalecer el vínculo afectivo entre usuarios, equipo de trabajo
- Los adultos mayores manifestaron sentimientos de gratitud, motivación y sentido de pertenencia al albergue.

La celebración del Mes del Adulto Mayor en el albergue se constituyó en una experiencia significativa que trascendió lo recreativo, reforzando el bienestar emocional y social de los usuarios. Estas actividades culturales son un pilar fundamental dentro del proceso de recuperación, ya que promueven la inclusión, la dignificación y el fortalecimiento de la salud mental y emocional.

3.7 INFORME GESTION DOCUMENTAL

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000, como instrumento que define las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que debe liderar la Oficina de Gestión Documental del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de

Bienestar Físico, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la organización y administración de la información.
Con el fin de contribuir a la mejora continua en los procesos de organización, seguridad, trámite, gestión, conservación y disposición documental de las Historias Clínicas de los habitantes de calle, durante el mes de agosto se llevaron a cabo diferentes actividades, garantizando control, procesamiento, trazabilidad y transparencia en cada etapa del trámite, en articulación con todas las áreas psicosociales hasta la disposición final de la documentación.

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Albergue Para Habitantes De Calle Con Necesidades Prioritarias De Bienestar Físico	90	90	1	1

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

No. Expedientes transferidos	Tipo de expediente activo - inactivo fallecido	Componente al que se transfiere	Tipo de soporte entrega
20	ACTIVOS	CENTRO DIA	Formato único de inventario documental

Expedientes Transferidos

Entre el 01 de agosto y 31 de agosto de 2025

No.	Nombre del usuario	Componente que recibió la transferencia	FOLIOS

1	CANO ALZATE JHO JAIRO CC 14893577	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL SAN CRISTOBAL	240
2	VELEZ GIRALDO HORACIO CC 8255135	REDUCCION DEL RIESGO Y DEL DAÑO BARBOSA	12
3	ARANGO JHON JAIRO CC 70089374	REDUCCIO DELRIESGO Y DEL DAÑO BARBOSA	16

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ARCHIVO DE GESTION MES DE AGOSTO

1. Clasificación y Organización Adecuada de las Historias Clínicas.

La adecuada clasificación y organización de las Historias Clínicas garantiza un acceso ágil y preciso a la información, evitando pérdidas de tiempo y posibles confusiones. Para este fin, se implementaron criterios de clasificación unificados y coherentes, aplicados de manera uniforme en todos los expedientes de la población habitante de calle.

La organización se realiza de forma cronológica, atendiendo al principio archivístico de Orden Original, lo que implica que cada documento debe conservar la ubicación correspondiente al momento de su producción. En este sentido, el expediente clínico no puede ser alterado ni fragmentado, preservando así su integridad.
Los componentes esenciales de la Historia Clínica incluyen:

- Identificación del usuario
- Registros específicos
- Anexos

2. Control de acceso y la seguridad de la información.
Se tiene como medida de seguridad la planilla de control FO -GTIC-048 VERSIÓN 2. por medio de esta los profesionales pueden acceder a las Historias Clínicas protegiendo la confidencialidad de la información y minimizando riesgos de pérdida o manipulación indebida.

3. Coordinar y velar por la correcta ejecución de los procesos archivísticos de planeación, producción, gestión y tramite, organización, transferencia y disposición final de los documentos, preservación a largo plazo y valoración documental, teniendo en cuenta las directrices y lineamientos establecidos por el Archivo Central de la Alcaldía de Medellín.

4. Monitorear la correcta aplicación de las Tablas de Retención Documental y disponer la información para su traslado desde Albergues hacia el componente de Habitante de Calle encargado de recibir al usuario donde se encargan de la custodia de la documentación.

5. Encarpetar los documentos de ingreso del usuario que llegan sueltos, se clasifican y se organizan en orden cronológico y se ubican en el archivador para consulta.

6. Se asistió al encuentro asignado por el archivo central que se efectúo el 21 de agosto sobre formato único de inventario documental (FUID), y organización de archivos (informe de condiciones físicas del archivo y producción de los documentos).

7. Acompañar y vigilar la aplicación de los diferentes procesos archivísticos a la documentación que se gestiona en las diferentes fases de archivo de la institución, a fin de procurar el adecuado tratamiento de la información del área de archivo, garantizando con esto el empleo de medidas preventivas que aportan a la preservación de los registros para su posterior recuperación y consulta.

8. Escaneo de Historias Clínicas Psicosociales para transferencia documental a Centro Día.

9. Atender oportunamente las solicitudes de préstamo documental.

Logros

- Garantizar la disponibilidad de la información durante el ciclo vital de los documentos.
- Proteger la información vital y esencial
- Rescatar los documentos de identidad para archivarlos en las Historias Clínicas.
- Facilitar la interoperabilidad para el eficiente intercambio de datos e información.
- Capacitaciones y actualizaciones con el Archivo Central del Municipio de Medellín en la diligencia miento del Formato Único de Inventario Documental (FUID), y organización de Archivos.

PROYECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

- Inventario y Reorganización de Archivos Electrónico.
- Inventarios actualizados
- Hacer seguimiento al programa de conservación preventiva
- Fortalecimiento de la cultura archivística.

3.8 ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL – ver anexo 5 aspectos ambientales –

Este informe tiene como finalidad exponer los avances, logros, dificultades y proyecciones del Área de Servicios Generales, en concordancia con lo establecido en el Plan de Saneamiento Básico Institucional. Las acciones desarrolladas por esta área están dirigidas a asegurar condiciones óptimas de limpieza, higiene, salubridad y bienestar para las personas habitantes de calle que actualmente adelantan su proceso de recuperación en el albergue.

El equipo de Servicios Generales cumple un papel esencial en la preservación de un entorno institucional digno y saludable, creando un ambiente favorable para el abordaje integral en salud, el fortalecimiento del bienestar psicosocial de los usuarios y el fomento de una convivencia armónica dentro de la sede.

Logros:

Durante el periodo informado, el Área de Servicios Generales ha obtenido avances significativos que contribuyen directamente al bienestar institucional. A continuación, se destacan los principales logros alcanzados:

- Se realizaron jornadas de aseo y limpieza profunda en las diferentes áreas del albergue, garantizando espacios higiénicos y adecuados para la permanencia de los usuarios.
- Se efectuó la recolección y disposición organizada de residuos, incluyendo los generados en actividades de enfermería
- Se implementaron rutinas diarias de orden y aseo en habitaciones, áreas comunes y zonas externas, contribuyendo a un entorno más seguro y saludable.
- Se garantizó la disponibilidad de insumos y elementos de limpieza, asegurando la continuidad de las labores de aseo.

- Se promovió la participación de los usuarios en actividades de limpieza y autocuidado del espacio, fortaleciendo hábitos de corresponsabilidad.

Dificultades:

- Se evidenció falta de compromiso de algunos usuarios en el cumplimiento de las actividades de orden y aseo del albergue, sin embargo, las diferentes áreas estuvieron prestas a fortalecer los procesos de sensibilización con los usuarios.

Gestión de Residuos Biológicos

En la actualidad, el albergue cuenta con el respaldo de la empresa Mi Vereda Ambiental, encargada del manejo especializado de los residuos considerados de riesgo biológico. Esta empresa realiza la recolección semanal bajo estrictos protocolos de bioseguridad, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente y garantizando una disposición final segura y adecuada.

- Se dio cumplimiento a los protocolos de segregación, recolección y disposición final de los residuos biológicos generados en el albergue, especialmente aquellos derivados de procedimientos de enfermería y manejo de medicamentos.
- Se coordinó de manera efectiva con el operador autorizado para la recolección y disposición externa, asegurando la trazabilidad del proceso.
- Se fortalecieron los controles de bioseguridad en las áreas de almacenamiento temporal, manteniendo condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo Municipal 016 de 2020 del Concejo de Medellín, el cual orienta la contratación pública hacia prácticas innovadoras, sostenibles e incluyentes, propias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- En el mes informado no se registró vinculación de personal perteneciente a la comunidad LGTBIQ+, situación que será objeto de seguimiento en los próximos periodos.
- Se identificó dentro del equipo humano contratado la participación de dos mujeres reconocidas como madres cabeza de hogar, lo que evidencia la aplicación de un enfoque social incluyente en la conformación del recurso humano.

- En articulación con el Acuerdo 020 de 2020, orientado a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en procesos de contratación, la entidad implementó estrategias de sostenibilidad ambiental, entre ellas la eliminación de insumos desechables y plásticos no reutilizables. Para el servicio de alimentación, se garantiza el uso de vajilla en loza, en coherencia con la normatividad sanitaria vigente.

Aspectos Positivos

La Corporación cuenta con una Política Ambiental Institucional que orienta sus acciones hacia la conservación, protección y uso responsable de los recursos naturales en el marco de todos sus procesos operativos, incluida la prestación del servicio de albergue para personas habitantes de calle.

En este contexto, se consolidó el Grupo Ambiental GAGAS, cuya función principal es supervisar, hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales definidos. Este equipo vela por la correcta implementación de prácticas como el manejo integral de residuos, el uso racional del agua, el control en la utilización de productos de aseo, la reducción de emisiones y la prevención de impactos ambientales derivados de las actividades institucionales.

Adicionalmente, el grupo realiza un monitoreo constante de los aspectos e impactos ambientales más relevantes, impulsando una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad, la prevención de la contaminación y la responsabilidad ecológica. Estas acciones se desarrollan en coherencia con los principios del sistema de gestión de calidad y con la normativa ambiental vigente.

Proyecciones

- Fortalecer la cultura de autocuidado y convivencia mediante campañas de sensibilización que promuevan el respeto por los espacios comunes y la corresponsabilidad en su cuidado.
- Implementar estrategias educativas en valores ambientales y de convivencia, orientadas a generar cambios sostenibles en los hábitos de higiene, orden y uso responsable de los recursos.
- Consolidar mecanismos de participación activa de los usuarios en jornadas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones, fomentando sentido de pertenencia y compromiso colectivo.

3.10 Seguridad y Salud en el Trabajo – Anexo 6

En el marco de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Semillas de Bienestar, se reafirma el compromiso institucional con la protección integral del bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores. Este compromiso se concreta a través de estrategias preventivas orientadas a garantizar condiciones laborales seguras y saludables, promoviendo la prevención de riesgos y la mejora continua en los espacios de trabajo.

Entre las acciones prioritarias se destaca la entrega periódica y adecuada de Elementos de Protección Personal (EPP), tales como tapabocas, guantes y otros implementos necesarios, con el fin de minimizar los riesgos laborales y asegurar la protección efectiva del personal frente a situaciones de exposición.

- Se llevaron a cabo inspecciones periódicas en las instalaciones, identificando condiciones inseguras y corrigiéndolas oportunamente para disminuir riesgos.
- Se garantizó el cumplimiento de medidas básicas de bioseguridad, como el uso de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal.

Estas medidas no solo cumplen con la normativa vigente en materia de salud ocupacional, sino que también contribuyen a consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad dentro del entorno laboral, promoviendo prácticas sostenibles y seguras en todas las actividades de la institución.

TRANSPORTE

El presente informe tiene como objetivo destacar la importancia del servicio de transporte institucional, el cual se apoya en dos vehículos 4x4 como recurso estratégico para la ejecución de actividades asistenciales y administrativas. Este servicio se considera esencial dentro del acompañamiento integral a personas habitantes de calle en proceso de recuperación.

Logros alcanzados

Durante el periodo evaluado, se destacan los siguientes avances:

- Se garantizaron los traslados oportunos de los usuarios desde hospitales y unidades hospitalarias hasta el albergue, asegurando continuidad en los procesos de recuperación.

- Se ofreció acompañamiento en desplazamientos para citas médicas, gestiones legales y trámites administrativos, promoviendo la protección integral y el bienestar de los usuarios.
- Se promovió la corresponsabilidad de los usuarios durante los traslados, reforzando normas de convivencia.

SEGUIMIENTO A RIESGOS. Ver registro fotográfico

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo un seguimiento continuo a los riesgos previamente identificados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Corporación Semillas de Bienestar.

Este proceso tuvo como propósito:

- Valorar la efectividad de las medidas preventivas implementadas.
- Detectar posibles desviaciones en los controles establecidos.
- Ajustar las estrategias de intervención de manera oportuna, garantizando el control de los factores de riesgo.

Mantener la coherencia con el enfoque de mejora continua del sistema.

El seguimiento permitió evidenciar el compromiso institucional con la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, así como el fortalecimiento de la cultura preventiva dentro de la Corporación.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Riesgo Identificado	Método de Mitigación
Contagio de enfermedades infectocontagiosas en empleados	Se entregaron Elementos de Protección Personal (EPP) al personal asistencial y profesional, incluyendo tapabocas N95, tapabocas quirúrgicos y guantes. Esta medida fortalece los protocolos de bioseguridad y previene la exposición a riesgos biológicos.
Estrés laboral y afecciones osteomusculares	Se implementaron pausas activas orientadas con ejercicios de estiramiento, movilidad articular y respiración consciente.

	El objetivo es reducir el estrés ocupacional, prevenir el síndrome de fatiga y minimizar riesgos osteomusculares.
Caídas por superficies húmedas	El equipo de Servicios Generales ejecutó jornadas de limpieza y desinfección, acompañadas de señalización preventiva visible (ejemplo: aviso "Piso húmedo"). Con ello se busca alertar a usuarios y trabajadores, reduciendo la probabilidad de accidentes.
Salidas voluntarias de usuarios sin finalizar tratamiento	Se aplicó un protocolo institucional que contempla intervención psicosocial de sensibilización sobre los riesgos de abandonar el proceso. Si el usuario mantiene su decisión, se formaliza mediante el formato de salida voluntaria, firmado por él y por el equipo responsable

4. INFORME FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600105233 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 cupos día
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN	183 días

PERIODO DEL INFORME	02 al 31 de julio
PRIMER PAGO FACTURA CB 317	$237.059.531

Numero de cupos atendidos en el periodo informado

REMISIÓN No.008-2025
CUPOS ATENDIDOS

VALOR DIA			$90.147		CUPOS	52,92%
					90	$47.706
MES	**DIA**	**USUARIOS ATENDIDOS**	**TOTAL**	**CUPOS NO UTILIZADOS**	**VALOR CUPOS NO USADOS**	
AGOSTO 01 AL 31 DE 2025	1	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	2	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	3	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	4	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	5	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	6	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	7	82	$7.392.054	8	$381.646	90
	8	80	$7.211.760	10	$477.058	90
	9	80	$7.211.760	10	$477.058	90
	10	80	$7.211.760	10	$477.058	90
	11	80	$7.211.760	10	$477.058	90
	12	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	13	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	14	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	15	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	16	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	17	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	18	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	19	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	20	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	21	73	$6.580.731	17	$810.998	90

	22	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	23	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	24	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	25	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	26	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	27	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	28	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	29	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	30	76	$6.851.172	14	$667.881	90
		2.293	**206.707.071**	**407**	**$19.416.258**	**$2.700**
TOTAL CUPOS					**$226.123.329**	

FACTURA AGOSTO 2025		
ATENCIÓN BASICA AL HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	$	226.123.329
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN	$	2.798.471
TOTAL	$	228.921.800
UTILIDAD	$	16.994.994
Costos Indirectos julio 2025	$	9.482.381
GRAN TOTAL	**$**	**255.399.174**

Nota: VALOR CUPO ATENDIDO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO

INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los datos y soportes solicitados por la Supervisión:

Primero: Reporte de Seguridad Social.

Nota: la fecha de pago de la seguridad social es mes vencido entre el 12 y 15 de cada mes

Segundo: Datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
AGOSTO 2025	AGOSTO	Carmen María Garces Torres CC 43.927.913 TP 157136-T

Tercero:

Personal contratado actualmente y novedades del mes:

TALENTO HUMANO ALBERGUE 01 - 31 Agosto 2025							
N°	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SEDE	TIPO DE CONTRATO	SALARIO	FECHA ULTIMO CONTRATO
1	43540003	ADRIANA MARIA GUARIN PAMPLONA	TALLERISTA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.919.000	7/2/2025
2	1044504905	ALEJANDRO RIOS RESTREPO	SERVICIOS GENERALES	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.551.000	7/2/2025

3	102045 7455	ALEJANDRA RODRIGUEZ AVENDAÑO	PSICOLOGA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 2.850.000	7/2/2025
4	437341 72	ANGELA MARCELA MARTINEZ RIZO	NUTRICIONISTA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 3.848.000	7/2/2025
5	393554 21	BIBIANA MARIA CASTRILLON GARCIA	TECONOLOGA GESTION DOCUMENTAL	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 2.406.000	7/2/2025
6	393563 84	BIBIANA PATRICIA MORALES ALZATE	CUIDADOR	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.650.000	7/2/2025
7	257998 41	CARMEN ALICIA MORELO VEGA	CUIDADOR	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.650.000	7/2/2025
8	645827 34	CLAUDIA EUGENIA CARDONA CHAVERRA	CUIDADOR	ALBERGUE PARA	OBRA LABOR	$ 1.650.000	7/2/2025

				HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO			
9	1020464371	DANIEL HIRDAN BEDOYA AGUDELO	CUIDADOR	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.650.000	7/2/2025
10	43222231	ERICA LILIANA RAMIREZ NOREÑA	TRABAJADORA SOCIAL	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 3.848.000	7/2/2025
11	1020413098	EMILY SANTAFE CATAÑO	EDUCADORA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.724.000	7/2/2025
12	1035422954	FAINERI GONZALEZ BETANCUR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN SALUD	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.926.000	7/2/2025
13	43807445	GLADIS PEALEZ RIVERA	SECRETARIA GENERAL	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE	OBRA LABOR	$ 2.106.000	7/2/2025

				CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO			
14	22563177	ISEYE PATRICIA FLEREZ CASTRO	SERVICIOS GENERALES	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.551.000	7/2/2025
15	1020393103	JUAN CAMILO RENDON VILLA	COORDINADOR ESPECIALIZADO	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 4.897.000	7/2/2025
16	3563938	JUAN CARLOS HERNANDEZ MORENO	FISIOTERAPEUTA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 2.755.000	7/2/2025
17	1017180050	LEYDY YURANI RESTREPO ACEVEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.852.000	7/2/2025
18	1128467224	MADELYN GONZALEZ AGUIRRE	PSICOLOGA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES	OBRA LABOR	$ 3.848.000	7/2/2025

				PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO			
19	1152467282	MARIA ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.852.000	7/2/2025
20	1017236435	MARIA PAULINA GIL HENAO	TRABAJADORA SOCIAL	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 3.848.000	7/2/2025
21	1133605173	MAYIRLE ARIAS PALACIO	CUIDADORA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.650.000	7/2/2025
22	32090446	MONICA ALEJANDRA CASTAÑEDA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.423.500	7/2/2025
23	1001580770	NATALIA ANDREA SEPULVEDA LOPEZ	SERVICIOS GENERALES	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE	OBRA LABOR	$ 1.551.000	7/2/2025

				BIENES TAR FISICO			
24	32070004	NATALY LONDOÑO RODRIGUEZ	EDUCADORA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.724.000	7/22/2025
25	1037628479	SERGIO ANDRES BOLIVAR OCHOA	EDUCADOR	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.724.000	7/2/2025
26	1015332190	SURLY JANETH CATILLO ALVAREZ	CUIDADOR	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.650.000	7/2/2025
27	71376158	YILMAR GUSTAVO AGUDELO RIVERA	EDUCADOR	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.724.000	7/2/2025
28	43979214	YURLEIDY TORO OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ALBERGUE PARA HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENES TAR FISICO	OBRA LABOR	$ 1.852.000	7/2/2025

NOVEDADES DEL PERSONAL

NOVEDADES TALENTO HUMANO ALBERGUE 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025					
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	SALARIO	NOVEDAD	FECHA DE NOVEDAD
GLADYS DEL SOCORRO PUERTA PATIÑO	43425065	CUIDADORA	$ 1.650.000	INGRESO A LA CORPORACION	16/08/2025
MILTON STIVENS AVENDAÑO CASTAÑO	1128446818	CUIDADOR	$ 1.650.000	INGRESO A LA CORPORACION	26/08/2025
MILTON STIVENS AVENDAÑO CASTAÑO	1128446818	CUIDADOR	$ 1.650.000	EGRESO DE LA CORPORACION	31/08/2025
OFELIA MOGUEA HERNANDEZ	43823616	CUIDADORA	$ 1.650.000	INGRESO A LA CORPORACION	16/08/2025
MAYIRLE ARIAS PALACIO	1133605173	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.852.000	REEMPLAZO JULIANA AUXILIAR	2/08/2025

5. INFORME JURÍDICO

1. Durante la ejecución del 01 al 31 de AGOSTO no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.
2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnicas.
3. Durante el 01 al 31 de AGOSTO no se presentaron PQRS
4. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**: vigentes y con la cobertura exigida.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101240494	Cumplimiento	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 163.090.153

SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101240494	Cumplimiento	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 163.090.153
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/07/2025	31/12/2028	02/07/2025	$ 81.545.076
		calidad	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 1163.090.153

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101082685	Responsabilidad Civil Extracontractual	02/07/2025	31/12/2025	02/07/2025	$ 284.700.000

LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

JUAN CAMILO RENDON V
Coordinador de componente